

# DOCTRINA TRIBUTARIA Y CONTABLE



# Índice Temático Alfabético-Informativo

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>ACTIVO FIJO</b>			
Las mejoras o adiciones incrementan el valor histórico de los activos fijos, como su vida útil efectiva. ....	0193		
Los ajustes realizados a los activos fijos poseídos por más de dos años, vendidos posteriormente como movibles, operan para determinar la utilidad. ....	0104		
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>			
No es necesaria la autorización de la DIAN para la determinación del valor de los activos intangibles. ....	0636		
<b>AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN</b>			
No se pueden aplicar ajustes integrales por inflación sobre costos estándares. .	0212-1		
— <b>Acciones o cuotas partes de interés social</b>			
Las acciones o cuotas partes de interés social, se deben ajustar por inflación con base en el costo fiscal. ....	0731-1		
— <b>Aplicación</b>			
Los ajustes por inflación se realizan a la finalización de cada período, independientemente de si el ajuste es mensual o anual. ....	0234		
— <b>Autorización para no efectuarlo</b>			
El dictamen pericial, donde consta el precio del mercado de los activos de los cuales se solicita autorización para no efectuar ajuste, debe conservarse por el contribuyente. ....	0688		
Para solicitar la autorización de no ajustar por inflación un activo, se debe tener en cuenta su costo fiscal. ....	0590		
— <b>Concepto general</b>			
Concepto general de ajustes integrales por inflación acerca de los siguientes			
		temas: aplicación del sistema, sujetos obligados, periodicidad, índice aplicable, partidas que se ajustan, registro de los ajustes, efectos de los ajustes, diferencias entre lo contable y fiscal, procedimiento de los ajustes, tratamiento de ingresos y gastos financieros, cuenta de corrección monetaria, efecto en el impuesto sobre las ventas y consecuencia de la no aplicación de los ajustes. ....	0003
		— <b>Efectos</b>	
		Los ajustes integrales por inflación sólo producen efectos para determinar el impuesto de renta y complementarios y el patrimonio de los contribuyentes. ....	0604
		Para los distribuidores minoristas de combustibles, los ajustes integrales por inflación que se realizan a las cuentas de ingresos y costos no afectan la depuración de la renta fiscal. ....	0803
		— <b>Entidades cooperativas</b>	
		Las cooperativas que pertenecen al régimen tributario especial, no deben presentar estados financieros ajustados, para solicitar calificación al comité de entidades sin ánimo de lucro. ....	0674
		Los ajustes contables que hacen la entidades del sector cooperativo vigiladas por Dancoop, no tienen efectos fiscales. ....	0795
		— <b>Fideicomisos</b>	
		Los fideicomisos están obligados a ajustar por inflación. ....	0503
		— <b>Gastos de organización</b>	
		Los gastos de organización y preoperativos se deben ajustar por inflación. ....	0192
		— <b>Inventarios</b>	
		No es necesario ajustar el inventario final en el sistema de juego de inventarios,	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
porque éste resulta automáticamente ajustado. ....	0677	<b>APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>— PAAG mensual</b>		Se deben pagar los aportes parafiscales de salarios cancelados por trabajos transitorios. ....	0108
El PAAG mensual se aplica sobre los saldos iniciales de las cuentas de cada mes. ....	0591	<b>ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>	
<b>— Sociedades civiles</b>		<b>— Régimen tributario especial</b>	
Las sociedades civiles deben llevar libros de contabilidad y por lo tanto efectuar ajustes por inflación. ....	0236	Las asociaciones sin ánimo de lucro son del régimen tributario especial, sólo cuando se ajustan a los lineamientos establecidos para este Régimen. ....	0596
<b>— Sujetos obligados</b>		<b>AUTORRETENCIÓN</b>	
Las personas naturales obligadas a efectuar ajustes por inflación deben incluir todas las partidas no monetarias. ....	0754	<b>— Empresas de transporte aéreo nacional</b>	
Las personas no obligadas a ajustar por inflación que voluntariamente apliquen este sistema, deben cumplir con las normas contables, referentes a este tema. ....	0644	Las empresas de transporte aéreo nacional actúan como autorretenedores en la venta de tiquetes o pasajes, y no pueden hacer extensivo este tratamiento a otros conceptos sin autorización. ....	0629
<b>— Usuarios de zonas francas</b>		<b>BENEFICIOS TRIBUTARIOS</b>	
Los usuarios de las zonas francas están obligados a efectuar ajustes integrales por inflación. ....	0789	<b>— Renuncia</b>	
<b>AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES</b>		Los beneficios tributarios son renunciables por parte del contribuyente beneficiado, dentro del período gravable correspondiente. ....	0526
<b>— Deducción</b>		<b>BIEN EXPROPIADO Y DEVUELTO</b>	
Es deducible la amortización de inversiones para los fines del negocio o actividad, siempre que sean distintas a las inversiones en terrenos. ....	0570	<b>— Renta gravable por comparación patrimonial</b>	
<b>ANTICIPO</b>		La sentencia de devolución de la propiedad de un bien que ha sido expropiado es prueba para justificar la diferencia patrimonial. ....	0718-2
El saldo a favor de la declaración de renta, no puede registrarse como anticipo de este impuesto, en el período siguiente. ....	0519-2	<b>— Valor patrimonial</b>	
Es obligatorio el pago del anticipo aunque se haya solicitado su reducción. ....	0105	El valor patrimonial de los bienes inmuebles expropiados y devueltos en razón a la revocatoria de la providencia de expropiación, es su valor pericial o su valor presente. ....	0718-1
<b>— Corrección</b>		<b>BIEN INMUEBLE</b>	
Procedimiento aplicable para la corrección del anticipo del impuesto de renta del año siguiente al gravable. ....	0148	<b>— Valor de enajenación</b>	
<b>— Sociedades en liquidación</b>		Para efectos fiscales el costo mínimo de enajenación de los bienes inmuebles es el valor comercial o precio de mercado. ....	0517
En la declaración de renta del año gravable en que efectivamente se liquide una sociedad, no se debe calcular el anticipo del año siguiente. ....	0133	<b>BONOS AGRARIOS</b>	
<b>APORTES</b>		<b>— Valor patrimonial</b>	
<b>— Valorización</b>		El valor por el cual deben ser declarados los bonos agrarios es el costo de adquisición más los descuentos o rendimientos causados y no cobrados hasta el último día del año gravable. ....	0698-2
Las valorizaciones de los aportes sociales no inciden en la determinación de su costo fiscal. ....	0741		

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>CONCEPTO UNIFICADO 1 DE 1982</b>		<b>CORRECCIÓN MONETARIA DIFERIDA</b>	
<b>— Definiciones para efectos tributarios</b>		La corrección monetaria diferida débito y crédito deben ser declaradas por la empresa como un activo y un pasivo respectivamente. ....	
El Concepto Unificado 1 de 1982 contiene definiciones de los siguientes temas, entre otros: clasificación de bienes, sistema de juego de inventarios, sistema de inventarios permanentes, métodos de valuación de inventarios, definición de cría, levante y ceba, renta líquida para las compañías de seguros y capitalización, prueba de la fuerza mayor y caso fortuito, algunas formas de recuperación de deducciones, justificación de la diferencia patrimonial, conformación del pasivo, concepto y características de la ganancia ocasional, ganancia ocasional por enajenación de activos, distribución de bienes en especie y definición de comisión. ....			0738-2
	0001	<b>COSTO</b>	
		No se puede llevar como costo o deducción las compras de bienes introducidos sin el pago de los tributos aduaneros...	0782
		<b>COSTO FISCAL</b>	
		<b>— Ajuste por diferencia en cambio</b>	
		Los ajustes por diferencia en cambio en la adquisición de activos fijos en moneda extranjera, constituyen mayor costo del bien. ....	0102
		<b>DEDUCCIONES</b>	
		<b>— Requisitos</b>	
		Para que un gasto sea deducible de la renta, debe tener relación de causalidad, ser proporcional y necesario de acuerdo con el criterio comercial. ....	0571
	0555-1	Sólo es posible deducir los gastos efectivamente realizados en el período fiscal. ....	0738-1
		<b>— Servicio técnico y de asistencia técnica</b>	
	0555-2	Los pagos realizados por concepto de servicios técnicos y de asistencia técnica prestados en el exterior y realizados por las filiales a la casa matriz son deducibles. ....	0791-1
<b>CONSORCIO</b>		<b>DEPRECIACIÓN</b>	
<b>— Agente de retención</b>		Cuando un bien no se utiliza al 100% de su capacidad, fiscalmente es viable reducir las cuotas de depreciación en la misma proporción. ....	0746
El consorcio independiente de su calidad de no contribuyente del impuesto sobre la renta, es agente retenedor. ....	0555-1	Los activos fijos que se deprecien en un solo año deben seguir figurando en libros hasta cuando salgan del patrimonio social. ....	0211
<b>— Contabilidad</b>		<b>— Sistema de reducción de saldos</b>	
Los miembros de un consorcio, deberán llevar su contabilidad y declarar de manera independiente. ....	0555-2	Para aplicar la depreciación por el sistema de reducción de saldos, es indispensable fijar un valor de salvamento. .	0195
<b>CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL</b>		<b>— Sistemas</b>	
Señala el tratamiento fiscal para los consorcios y uniones temporales. ....	0656-1	El contribuyente fiscalmente puede elegir el sistema de depreciación aplicable respecto de cada activo en particular...	0631
<b>CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN</b>			
Los contratos de cuentas en participación no son sujetos pasivos del impuesto sobre la renta. ....	0578-1		
<b>COOPERATIVAS</b>			
<b>— Destinación de excedentes</b>			
Cuando una cooperativa destine parte de sus excedentes a la revalorización de aportes, no debe certificar a sus asociados el valor no gravado de su participación o dividendo. ....	0648-3		
<b>CORRECCIÓN MONETARIA</b>			
La corrección monetaria pagada por los constructores a las corporaciones de ahorro y vivienda, puede tratarse como deducción o mayor costo del bien. ....	0121		

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
Un contribuyente no necesariamente debe aplicar el mismo sistema de depreciación para efectos fiscales y contables. ....	0205	<b>EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO</b>	
<b>DERECHOS DE AUTOR</b>		— Descuentos tributarios	
— <b>Renta exenta</b>		Las empresas generadoras de energía eléctrica, no pueden descontar tributariamente el valor del impuesto sobre las ventas pagado en la importación de activos fijos. ....	0522-3
Los ingresos recibidos por concepto de libretos para televisión, se consideran exentos del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	0697	— <b>Rendimientos financieros</b>	
<b>DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b>		Los rendimientos financieros percibidos por las empresas generadoras de energía eléctrica en período pre-operativo se encuentran gravados con el impuesto sobre la renta. ....	0679
— <b>Entidades del régimen tributario especial</b>		— <b>Renta exenta</b>	
No opera el límite del 75% de los descuentos tributarios, para las entidades del régimen tributario especial. ....	0759-2	Las empresas dedicadas exclusivamente a la generación de energía eléctrica, establecidas a partir de la vigencia de la Ley 223 de 1995, se encuentran exentas temporalmente del pago del impuesto sobre la renta. ....	0522-1
<b>DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b>		Los ingresos provenientes por el servicio de facturación prestado en nombre y por cuenta de una empresa de servicios públicos domiciliarios, no se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	0670-2
Los dividendos o participaciones percibidos por los socios o accionistas de una sociedad dedicada a la generación de energía eléctrica, se encuentran sometidos al régimen general del impuesto sobre la renta. ....	0522-2	Se encuentran exentos los ingresos percibidos por las empresas de servicios públicos domiciliarios concesionarias, siempre que cumplan con los requisitos señalados en la ley. ....	0670-1
— <b>Certificación de la parte no gravada</b>		<b>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</b>	
Los bancos comerciales deben informar a una cooperativa que sea socia o accionista, el valor no gravado de los dividendos y participaciones distribuidas. ...	0648-2	— <b>Contribuyente</b>	
<b>DONACIÓN</b>		Las empresas industriales y comerciales del estado promotoras y prestadoras de salud, y las que administren fondos de pensiones, son contribuyentes del impuesto sobre la renta. ....	0613
La donación de servicios no genera ningún beneficio fiscal. ....	0760	<b>EMPRESA UNIPERSONAL</b>	
— <b>Deducción</b>		— <b>Contribuyente</b>	
No constituye requisito para la deducción por donaciones la insinuación ante notario. ....	0551	Las empresas unipersonales son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, y están sujetas a retención en la fuente a título de dicho impuesto. ....	0712-2
Para tener derecho al reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones, se requiere de una certificación expedida por el revisor fiscal o contador de la entidad beneficiaria. ....	0699	<b>ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>	
<b>EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO</b>		Señala los beneficios tributarios aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. ....	0765
Las empresas asociativas de trabajo están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios; sin embargo, no se exigen de presentar declaración del impuesto sobre la renta o de ingresos y patrimonio, dependiendo de si son o no contribuyentes de este impuesto. ....	0206		

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
Las entidades sin ánimo de lucro del sector salud pueden ser contribuyentes del régimen general o especial o no ser contribuyentes. ....	0601	<b>IMPUESTO DE REMESAS</b>	
Las entidades sin ánimo de lucro pueden ser no contribuyentes, contribuyentes del régimen especial o del régimen general del impuesto sobre la renta. ....	0615	— <b>Pago del impuesto</b>	
		El pago del impuesto de remesas por parte de una sucursal de una sociedad extranjera, debe registrarse en la declaración del impuesto sobre la renta y no en la de retención en la fuente. ....	0542-2
<b>ESCISIÓN DE SOCIEDADES</b>		— <b>Tarifa</b>	
Para efectos tributarios, no se considera que existe enajenación cuando se presenta la escisión de sociedades. ....	0561	La tarifa aplicable del impuesto de remesas será la vigente en el año de obtención de las utilidades respectivas. ....	0542-3
<b>FONDOS DE EMPLEADOS</b>		— <b>Transferencias al exterior</b>	
— <b>No contribuyentes</b>		Se encuentran gravados con el impuesto de remesas los giros que efectúe una sociedad nacional a favor de su sucursal en el exterior, por concepto de las comisiones por ventas que ésta realice. ..	0584
Los fondos de empleados que sus únicos ingresos son los intereses por préstamos a sus asociados, no son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios. ....	0727	La declaración de cambios donde conste el giro al exterior, debe acompañarse de certificación del pago del impuesto expedido por el revisor fiscal o contador público. ....	0542-1
<b>FONDOS PARAFISCALES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS</b>		<b>IMPUESTO PAGADO EN EL EXTERIOR</b>	
Los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. ....	0701-1	Los contribuyentes nacionales que perciban rentas extranjeras gravadas en el exterior, tienen derecho a descontar del monto del impuesto colombiano el pagado en el exterior. ....	0156
<b>GANANCIALES</b>		<b>INDEMNIZACIÓN</b>	
Los gananciales no son ingresos constitutivos de renta ni ganancia ocasional. ...	0218-2	— <b>Daño emergente y lucro cesante</b>	
<b>GASTOS DE FOTOCOPIAS</b>		En las indemnizaciones por pérdida de activos, lo recibido por daño emergente, es un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional; mientras que lo percibido a título de lucro cesante es renta gravable para el beneficiario. ....	0668
— <b>Deducciones</b>		<b>INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INJUSTIFICADO</b>	
Los gastos por fotocopias de documentos con destino a entidades judiciales o a entes de vigilancia y control, no son deducibles del impuesto sobre la renta. ....	0224	Se considera exento el 30% de lo recibido por el trabajador a título de indemnización por despido injustificado. ....	0231
<b>GASTOS EN EL EXTERIOR</b>		<b>INGRESOS</b>	
— <b>Deducciones</b>		— <b>Asociados a cooperativas</b>	
Son deducibles los pagos a comisionistas en el exterior, sin que sea necesaria la retención en la fuente, en cuanto dichos pagos no excedan del porcentaje señalado por el Ministerio de Hacienda. ....	0523	Las compensaciones pagadas por una cooperativa a sus asociados, como contraprestación de los servicios prestados, constituyen un ingreso gravado. ....	0618
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
— <b>Concepto</b>			
Define el concepto de gastos financieros para efectos tributarios. ....	0137		

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
<b>— Cuotas moderadoras y copagos</b>	
Para las E.P.S. contribuyentes del impuesto sobre la renta, están gravados los ingresos percibidos por las cuotas moderadoras y los copagos recibidos de los afiliados y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social. ....	0742-1
<b>Declaración</b>	
Los ingresos, sean en dinero o en especie gravados o no gravados deben ser declarados en el año o período gravable en el cual se realizaron, así se donen, gasten o se capitalicen. ....	0698-1
<b>— Realización</b>	
Determina, en el sistema de causación, el momento en que se entiende realizados los ingresos y los costos. ....	0143
<b>INGRESOS DE FUENTE NACIONAL</b>	
Constituye un ingreso de fuente nacional los pagos efectuados en el país a una sociedad nacional al prestar un servicio de cobertura y de asistencia a viajeros del exterior. ....	0531
Las regalías percibidas por un extranjero sin residencia ni domicilio en el país, por permitir el uso y el goce de un software en Colombia, en desarrollo de un contrato celebrado en el exterior cuando no se transfieren derechos patrimoniales, son de fuente nacional. ....	0645-2
Los ingresos percibidos por un extranjero sin residencia ni domicilio en el país, por la reproducción, distribución y divulgación de un software desarrollado directa o indirectamente en Colombia, son de fuente nacional. ....	0645-1
<b>INGRESOS LABORALES</b>	
<b>— Renta exenta</b>	
Las devoluciones de saldos de ahorro pensional al igual que las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones, son exentas del impuesto sobre la renta hasta el año gravable de 1997. ....	0539
Los ingresos laborales exentos son expresos y no es posible extenderlos a otros funcionarios, así tengan funciones o categorías similares. ....	0581
Los pagos de prestaciones provenientes de un fondo de pensiones son renta exenta, si el trabajador ha permanecido en el fondo de pensiones el tiempo requerido. ....	0720
<b>INTERESES</b>	
<b>— Deduciones</b>	
Los intereses pagados a los establecimientos bancarios son deducibles, siempre que estén certificados por la entidad beneficiaria del pago. ....	0632
Son deducibles del impuesto sobre la renta, los intereses dependiendo de la entidad o persona a quien se paguen o abonen en cuenta. ....	0624
Son deducibles sin limitación alguna los intereses pagados por una persona natural por préstamos para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria. ....	0659
<b>INTERESES PRESUNTOS</b>	
<b>— Préstamos a socios</b>	
No se presume de derecho, que todo préstamo en dinero que una persona jurídica diferente a una sociedad otorga a sus miembros, genera un rendimiento mínimo anual. ....	0648-1
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA</b>	
<b>— Cambio de titular</b>	
Cuando se presenta cambio de titular en la inversión extranjera por efectos de la sucesión por causa de muerte, debe efectuarse la respectiva liquidación provisional de los impuestos. ....	0801
<b>— Donación</b>	
Un inversionista extranjero no puede donar a un contribuyente, las acciones poseídas en una sociedad nacional por un valor inferior a su valor patrimonial fiscal. ....	0774-1
<b>— Venta de acciones</b>	
Un inversionista extranjero no puede vender las acciones poseídas en una sociedad nacional, por un valor inferior al 75% de su valor intrínseco, cuando el costo fiscal es igual o superior a éste. .	0774-2
<b>INVERSIONES</b>	
<b>— Valor patrimonial</b>	
El valor patrimonial de las inversiones con sistema especial de valoración, es el fijado por las entidades de control. ....	0576
<b>LEASING</b>	
Definición de «proyectos de infraestructura del sector eléctrico» en los contratos de leasing, para efectos del impuesto sobre la renta. ....	0528

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>LEASING INMOBILIARIO</b>		<b>— Deducción</b>	
No se considera leasing Inmobiliario la importación de equipos (bienes muebles), así sean instalados por el arrendatario en un terreno convirtiéndose posteriormente en inmuebles por destinación. ....	0544-1	El término para solicitar la deducción de las pérdidas operacionales es de uno a cinco años, sin importar la proporción a deducir en cada año. ....	0122
<b>LEASING INTERNACIONAL</b>		Las pérdidas de activos movibles que se hayan reflejado en el juego de inventarios no son deducibles. ....	
Es aplicable el régimen de impuesto sobre la renta previsto para los contratos de leasing en proyectos de infraestructura, a los contratos de leasing internacional. ....	0544-2	<b>PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	
<b>LEASING OPERATIVO</b>		La provisión por impuesto sobre la renta no se acepta para efectos fiscales como deducción. ....	
Precisa el concepto de leasing operativo para proyectos de infraestructura. ....	0544-3	<b>PROVISIÓN PARA DESVALORIZACIÓN</b>	
<b>MÉTODO DE PARTICIPACIÓN</b>		<b>— Deducción</b>	
<b>—Inversiones</b>		La provisión para desvalorización de activos fijos no es aceptada fiscalmente como deducción. ....	
El método de participación como sistema especial de valoración de inversiones puede ser utilizado para determinar el valor patrimonial de las mismas. ....	0640	<b>PROVISIÓN PARA EL PAGO DE FUTURAS PENSIONES</b>	
Las utilidades y pérdidas derivadas de la aplicación del método de participación de inversiones, no son gravables ni deducibles del impuesto de renta. ....	0738-3	<b>— Deducción</b>	
<b>PAGOS AL EXTERIOR</b>		Establece el procedimiento para determinar la alícuota deducible de la provisión para el pago de futuras pensiones. ....	
<b>— Límite</b>		<b>REEMBOLSO DE GASTOS</b>	
Los desembolsos por pagos al exterior pueden ser considerados como costos o gastos y están sometidos a la limitación legal. ....	0641	Se configura reembolso de gastos cuando una persona realiza pagos a nombre de un tercero. ....	
<b>PASIVO</b>		<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	
<b>— Impuesto por pagar</b>		<b>— Componente inflacionario</b>	
El impuesto a cargo constituye un pasivo para la sociedad. ....	0101	El componente inflacionario de los rendimientos financieros no constituye renta ni ganancia ocasional, para los contribuyentes no obligados a efectuar ajustes por inflación. ....	
<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>		<b>RENTA GRAVABLE POR COMPARACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>— Pérdidas</b>		Hay lugar a establecer la renta gravable por comparación patrimonial, si el incremento del patrimonio de un contribuyente no puede ser justificado por los hechos referidos en la ley. ....	
Las pérdidas de un patrimonio autónomo contribuyente asimilado a una sociedad anónima, sólo serán compensables directamente con sus rentas obtenidas durante los cinco períodos gravables siguientes. ....	0649	<b>RENTA POR RECUPERACIÓN DE DEDUCCIONES</b>	
<b>PÉRDIDAS</b>		<b>— Provisión deudas de dudoso o difícil cobro</b>	
<b>— Compensación</b>		Cuando exista una operación de factoring que comprenda deudas sobre las cuales	
La ley dispone que no se puede diferir una pérdida por un término mayor de cinco años siguientes a aquel en que se dio la pérdida operacional. ....	0710		

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
se haya solicitado como deducción la provisión para deudas de dudoso o difícil cobro, la parte correspondiente a estos ingresos constituirá renta por recuperación de deducciones. ....	0775
<b>RENTA PRESUNTIVA</b>	
En el año de constitución de una sociedad contribuyente no se está obligado a calcular renta presuntiva. ....	0569
— <b>Base de determinación</b>	
La resciliación o mutuo disenso de una compraventa de un bien inmueble, no puede considerarse como una de las causales para disminuir la base del cálculo de la renta presuntiva. ....	0650
— <b>Exclusiones</b>	
Los activos de las empresas que se dediquen a la comercialización de productos pecuarios, no están excluidos de la base de la renta presuntiva. ....	0662
Los aportes que una persona natural contribuyente y declarante tiene en una cooperativa, no pueden excluirse de la base del patrimonio para el cálculo de renta presuntiva. ....	0191
— <b>Inversionistas extranjeros</b>	
Cuando el patrimonio poseído en el país de las personas naturales o jurídicas extranjeras sin residencia o domicilio en Colombia, este constituido únicamente por acciones y aportes no deben liquidarse renta presuntiva ni presentar declaración de renta y complementarios. ....	0171
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	
Tratamiento del mecanismo de retención en la fuente a título de impuesto de renta, en relación con los conceptos, tarifas y sujetos. ....	0708
— <b>Aportes pensionales</b>	
Los aportes obligatorios a los fondos de pensiones no se tienen en cuenta para el cálculo de la base de retención, en ningún caso. ....	0235
— <b>Arrendamientos</b>	
Está sometido a retención en la fuente el arrendamiento de bienes inmuebles a través de intermediarios. ....	0612-2
— <b>Autorretenedores</b>	
Las empresas de transporte aéreo son autorretenedores por los ingresos de venta de tickets. ....	0129
	— <b>Cambio de titular de inversión extranjera</b>
	El cambio de titular de una inversión extranjera poseída en Colombia, no causa retención en la fuente. ....
	0201-1
	— <b>Causación</b>
	La retención en la fuente se causa en el momento del pago o abono en cuenta. ....
	0766
	— <b>Cesión de contratos de leasing</b>
	La cesión de un contrato de leasing está sometida a retención en la fuente, a la tarifa del 1% si se trata de inmuebles o automotores, y a la tarifa del 3% si se trata de bienes diferentes. ....
	0707
	— <b>Cesión de derechos herenciales</b>
	La cesión de derechos herenciales a título gratuito no está sometida a retención en la fuente. ....
	0807
	— <b>Conciliaciones</b>
	El dinero obtenido en las conciliaciones o transacciones entre entidades de derecho público y particulares está sometido a retención. ....
	0568
	— <b>Contrato de administración delegada</b>
	En los contratos de obra por el sistema de administración delegada, el contratista no debe efectuar retención a los pagos que realice al contratante, persona natural que no tenga la calidad de agente retenedor. ....
	0734
	La base de retención en los contratos de administración delegada es la totalidad del pago o abono en cuenta. ....
	0725-1
	La retención en la fuente en el contrato de administración delegada, se causa sobre los honorarios cuando se trate del contratante y sobre otros conceptos si se trata del contratista. ....
	0580-2
	— <b>Contrato de construcción de obra material</b>
	Define el contrato de construcción y urbanización, para efectos de la retención en la fuente. ....
	0153
	— <b>Contrato de consultoría</b>
	Tratamiento tributario en materia de retención en la fuente, para los contratos de consultoría prestados por sociedades sin domicilio en Colombia. ....
	0755

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>— Contrato de licencia de marca</b>		<b>— Entidades sin ánimo de lucro</b>	
Los ingresos por regalías en los contratos de licencia de marca a favor de sociedades extranjeras, están sometidos a retención en la fuente. ....	0589	Las entidades sin ánimo de lucro están o no sometidas al mecanismo de la retención en la fuente, dependiendo si pertenecen o no al régimen tributario especial. ....	0687
<b>— Emisión de acciones</b>		<b>— Fondos de Empleados</b>	
La emisión y colocación o suscripción de acciones no está sometida a retención en la fuente, independientemente de la clase de oferta que se realice. ....	0646	Los fondos de empleados no están sometidos a retención en la fuente, a menos que realicen actividades industriales y de mercadeo. ....	0572
<b>— Enajenación de activos fijos</b>		<b>— Fusión de sociedades</b>	
La enajenación de un activo fijo está sujeta a retención en la fuente a la tarifa correspondiente, sin importar que el vendedor sea una persona natural o una persona jurídica. ....	0223	Cuando hay fusión de sociedades, y la sociedad absorbente es autorretenedor, no hay lugar a devolver la retención a la finalización de la operación. ....	0680
La oficina de tránsito es agente de retención en la enajenación de vehículos que sean activos fijos para la persona natural enajenante, así se dé en concesión a particulares el registro del traspaso. ....	0740	<b>— Honorarios</b>	
Las cámaras de comercio se ajustan a la ley, cuando exigen el pago de la retención en la fuente para la cesión de cuotas sociales, como requisito previo a la inscripción del contrato solemne. ....	0146	La retribución que por orden judicial debe pagarse a los peritos, evaluadores, curadores etc., por parte de las personas jurídicas, tiene la calidad de honorarios sometidos a la retención en la fuente. ....	0131
Para efectos de retención en la fuente en la enajenación de inmuebles, se considera vivienda de interés social aquella que no supere los topes establecidos en la ley. ....	0802	Los ingresos obtenidos por los artistas por trabajos realizados en teatro, cine y televisión están sometidos a retención en la fuente por concepto de honorarios. .	0690
<b>— Enajenación de bienes inmuebles</b>		Los servicios de medicina y laboratorio clínico altamente calificados están sometidos a retención en la fuente por concepto de honorarios. ....	0239
No se encuentra sometido a retención en la fuente el ingreso por la enajenación de un bien inmueble, por motivo de interés público o de utilidad social. ....	0501	Para efectos de la retención en la fuente por honorarios, predomina el factor intelectual sobre el mecánico o material. ...	0111
<b>— Enajenación de la casa o apartamento de habitación</b>		<b>—Ingresos laborales</b>	
Para que proceda la disminución de la retención en la fuente en la venta de la casa o apartamento de habitación, es condición que el enajenante la habite en el momento de su venta. ....	0638	Determina el procedimiento cuando existan pagos que correspondan a varios meses de salario o a reajustes salariales retroactivos. ....	0144
<b>— Entidades promotoras de salud</b>		El pago de sueldos por reintegro del trabajador constituye una indemnización por despido, sometida a retención en la fuente conforme lo establece la ley. ....	0134
Si una entidad promotora de salud cumple con todos los requisitos para ser catalogada como entidad no contribuyente, los pagos que le efectúen no estarán sometidos a retención en la fuente. ....	0696	El valor máximo a deducir de la base de retención por concepto de gastos de salud y educación, no puede exceder del 15% del promedio de los ingresos gravables cuando se aplique el procedimiento dos. ....	0732
		Las vacaciones y compensatorios de los reservistas de primera y segunda clase	

Cód Int. [S]	Cód Int. [S]
de la Armada Nacional están exentas de retención en la fuente. ....	0541
Los ingresos laborales en favor de una persona natural extranjera con o sin residencia en el país, están sometidos a retención en la fuente y tienen tratamiento diferencial. ....	0616
Los pagos recibidos por el trabajador por concepto de medios de transporte no están sometido a retención en la fuente. ....	0161
Los procedimientos de retención en la fuente, para ingresos laborales, pueden aplicarse en forma indistinta a diferentes trabajadores, pero una vez elegido el sistema a cada trabajador se debe aplicar durante todo el período gravable. ....	0128
Para practicar la retención en la fuente por ingresos laborales, no existe el concepto de unidad de empresa en las entidades estatales del orden nacional. ....	0655
<b>Concepto general</b>	
Contiene los siguientes temas: procedimientos de retención para ingresos laborales, descuentos por intereses y corrección monetaria y gastos de salud y educación. ....	0005
<b>— Ingresos provenientes del exterior</b>	
Los ingresos provenientes del exterior están sometidos a retención en la fuente, salvo disposición legal expresa en contrario e independientemente de su destinación. ....	0744
No es procedente practicar la retención en la fuente, para las divisas que ingresen a Colombia en calidad de inversión de capital extranjero, de una persona natural nacional residente en el exterior. ....	0743
<b>Concepto general</b>	
Contiene los siguientes temas: fundamentos legales, tarifas, aplicación de la retención, obligaciones de los agentes de retención, eventos en los que no debe efectuarse la retención. ....	0006
<b>— Intereses</b>	
La retención en la fuente por concepto de intereses se debe practicar en el momento en que se paguen o se bonen en calidad de exigibles. ....	0123
<b>— Intereses Pacto Andino</b>	
La retención en la fuente practicada en el exterior, a una sociedad nacional por	
intereses de un crédito utilizado en otro país miembro del Pacto Andino, no se puede solicitar como pago de impuesto en Colombia. ....	0597
<b>— Miembros de empresa asociativa de trabajo</b>	
Las utilidades percibidas por los miembros de una empresa asociativa de trabajo, se encuentran sometidas a retención en la fuente. ....	0684
<b>— Pactos de futuras pensiones</b>	
Están sometidos a retención en la fuente los ingresos recibidos por el trabajador que provengan de pactos de futuras pensiones, cuando aún no ha cumplido los requisitos para acceder al beneficio pensional. ....	0733
Los ingresos recibidos por el trabajador que aún no ha cumplido los requisitos para acceder al beneficio pensional y que provengan de pactos de futuras pensiones, están sometidos a retención en la fuente. ....	0663
<b>— Personas no obligadas a declarar</b>	
La retención en la fuente practicada a una persona no obligada a presentar declaración de renta constituye su impuesto. ....	0139
<b>— Productos agropecuarios</b>	
En la determinación de la tarifa y la cuantía mínima de retención en la fuente para los ingresos por la compra de productos agropecuarios, se tiene en cuenta si tienen o no procesamiento industrial. ....	0717
<b>— Reajustes de pensiones de jubilación</b>	
Los intereses moratorios recibidos por concepto de reajustes de las pensiones de jubilación, no están sometidos a retención en la fuente. ....	0560
<b>— Recompensas</b>	
No se encuentran sometidos a retención en la fuente los dineros recibidos en razón de recompensas a informantes. ....	0213
<b>— Reembolso de gastos</b>	
La retención en la fuente de los pagos realizados por un trabajador por concepto de reembolso de gastos de hospedaje, restaurante y transporte, debe efectuarse a nombre de la empresa. ....	0219-3
Para que el reembolso de gastos efectuados a un trabajador para su desem-	

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
peño de labores, fuera de la sede habitual de trabajo, constituya un gasto deducible para la empresa, el trabajador debe efectuar las retenciones en la fuente pertinentes a nombre de la empresa. ....	
<b>— Regalías</b>	
Las regalías recibidas por las empresas industriales y comerciales del Estado para los municipios y departamentos, no están sometidas a retención en la fuente. ....	
<b>— Régimen subsidiado de salud</b>	
La remuneración recibida por una cooperativa, en desarrollo de un contrato de administración de los recursos del régimen subsidiado de salud, no está sometida a retención en la fuente. ....	
<b>— Rendimientos financieros</b>	
Los pagos por desvalorización monetaria están sometidos a retención en la fuente por rendimientos financieros. ....	0136
Los rendimientos financieros de excedentes de tesorería percibidos por empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, están sometidos a retención en la fuente. ....	0703
Los rendimientos financieros diferentes a los títulos con descuento y/o intereses anticipados, no están sometidos al mecanismo de la autorretención en la fuente. ....	0562
Para efectos de la retención en la fuente por rendimientos financieros, cuando una persona posea varios títulos en un mismo fondo, se debe considerar el valor total de los depósitos. ....	0769
<b>— Retiros fondos de pensiones</b>	
Debe efectuarse retención en la fuente de los ingresos recibidos por los retiros de los aportes voluntarios de los fondos de pensiones, con fines diferentes a los pensionales que no fueron objeto de retención. ....	0598
<b>— Servicio</b>	
Para efectos de la retención en la fuente en los servicios predomina el factor material sobre el intelectual. ....	0728-1
<b>— Servicio de administración</b>	
No están sometidos a retención en la fuente los servicios de administración de edificios organizados en propiedad horizontal o condominios. ....	0633
<b>— Servicio de instalación</b>	
Los ingresos recibidos por la instalación de una alarma electrónica en una obra de construcción, están sometidos a retención en la fuente. ....	0729
<b>— Servicio de restaurante, hotel y hospedaje</b>	
El límite de la cuantía para aplicar la retención en la fuente para los servicios de restaurante, hotel y hospedaje es la que corresponde al concepto de servicios. ....	0719
<b>— Servicio de salud</b>	
El servicio integral de salud está sometido a una retención en la fuente del 4%. ....	0241
<b>— Servicio de transporte internacional</b>	
El ingreso por la prestación del servicio de transporte internacional que reciben las empresas extranjeras sin domicilio en el país, está sometido a retención en la fuente. ....	0776
<b>— Servicio de transporte marítimo internacional</b>	
Los pagos o abonos en cuenta por concepto de fletes marítimos internacionales, están sometidos o no a retención en la fuente, atendiendo a si el beneficiario es una empresa de transporte marítimo con o sin domicilio en Colombia. ....	0595
<b>— Servicio técnico y de asistencia técnica</b>	
Los ingresos por servicios técnicos y de asistencia técnica prestada en Colombia por no residentes, están sometidos a retención en la fuente. ....	0232-2
Los servicios técnicos o de asistencia técnica, prestados por personas sin residencia o domicilio en Colombia, desde el exterior, se encuentran sometidos a retención en la fuente. ....	0756
Tratamiento tributario de los servicios técnicos y de asistencia técnica en cuanto a la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta e impuesto sobre las ventas. ....	0777
<b>— Subcontratos de servicios de construcción</b>	
Están sometidos a retención en la fuente los subcontratos por concepto de servicios de mampostería, plomería, electricidad. ....	0721
	0114

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]	
<p><b>— Tarjetas débito</b> Los pagos a través de tarjetas débito para contribuyentes del impuesto sobre la renta, están sometidos a retención en la fuente. ....</p>	0553-2	
<p><b>— Títulos con descuento o intereses anticipados</b> Cuando se negocie un título valor (anticipado) por un valor inferior al nominal, la autorretención en la fuente debe efectuarse sobre el valor de los rendimientos generados por el título. ....</p>	0728-3	
<p>Cuando se negocie un título valor con intereses vencidos, la autorretención es sobre el valor de los rendimientos causados desde el momento de la adquisición del título hasta la fecha de su enajenación o redención. ....</p>	0728-2	
<p>Determina para efectos de la retención en la fuente, el procedimiento para las constancias en el fraccionamiento y englobe de títulos. ....</p>	0689	
<p>La retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros de títulos con descuento o intereses anticipados, recibidos por quienes no son autorretenedores, se efectúa al momento del pago o abono en cuenta. ....</p>	0730-1	
<p>La sociedad administradora del patrimonio autónomo o fondo no contribuyente o exento del impuesto sobre la renta y complementarios, registran en el débito de la cuenta retenciones por consignar, los rendimientos financieros que generen los títulos a partir de su adquisición. ....</p>	0623	
<p>Las inversiones en títulos con descuentos e intereses anticipados que la Nación efectúe a través de intermediarios en el mercado primario, no está sometida a retención y se debe dejar constancia ante el emisor del título. ....</p>	0574	
<p>Procedimiento de retención para intereses vencidos causados por títulos entre el 1º de enero y el 1º de abril de 1997. ....</p>	0730-2	
<p><b>— Transacciones realizadas a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria</b> Las transacciones de productos sin procesamiento industrial, realizadas a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria, no están sometidas a retención en la fuente. ....</p>	0812	
	<p><b>— Venta de establecimiento de comercio</b> En la venta de un establecimiento de comercio cuando se hace como una unidad económica, se debe efectuar la retención sobre el valor total del contrato. ....</p>	0162
	<p><b>— Viáticos ocasionales</b> Los viáticos ocasionales no están gravados en cuanto correspondan a manutención y alojamiento. En caso de ser permanentes se someterán a las normas generales. ....</p>	0537
	<p><b>RETENCIONES CONTINGENTES POR RETIROS DE SALDOS</b> Procedimiento para el cálculo de la base de retención para retiros de aportes a fondos de pensiones y de los rendimientos financieros generados por tal concepto. ....</p>	0672
	<p><b>SANEAMIENTO DE BIENES RAÍCES</b> Un contribuyente que se haya acogido al saneamiento de bienes raíces previsto en la Ley 223 de 1995, no puede enajenarlos por un valor inferior al declarado. ....</p>	0227
	<p><b>SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> <b>— Concepto</b> Define el concepto de asistencia técnica para efectos tributarios. ....</p>	0600
	<p><b>SISTEMA DE INVENTARIOS PERMANENTES</b> No existe sanción por el incumplimiento de no utilizar el sistema de inventarios permanentes a partir del año 1997. ....</p>	0794
	<p><b>SISTEMA DE JUEGO DE INVENTARIOS</b> <b>— Mercancías de fácil destrucción</b> La disminución de los inventarios por faltante de mercancías de fácil destrucción o pérdida se aplica sobre cualquier método de valoración del sistema de juego de inventarios, y se calcula sobre el número de unidades. ....</p>	0711
	<p><b>SISTEMA DE RECONOCIDO VALOR TÉCNICO</b> El costeo directo o variable no es un sistema de reconocido valor técnico para determinar el costo de los activos móviles enajenados. ....</p>	0212-2

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>VALOR PATRIMONIAL</b>			
— <b>Activos fijos</b>			
El valor patrimonial de los activos fijos es el mismo costo fiscal. ....	0219-1	del Río Páez, se rigen por las normas generales del impuesto sobre la renta, es decir que el beneficio neto o excedente será exento en la medida que cumplan los requisitos establecidos en la ley. ....	0785
— <b>Inmuebles</b>			
El autoavalúo de los inmuebles se puede tomar como valor patrimonial. ....	0219-2	— <b>Exenciones</b>	
		Precisa algunos de los beneficios tributarios que otorga la Ley 218 de 1995 y sus decretos reglamentarios, en la zona del Río Páez. ....	0685
<b>VENTA DE INMUEBLES A ENTIDADES PÚBLICAS</b>			
La venta directa de inmuebles a entidades públicas no constituye renta ni ganancia ocasional, siempre que se realice por motivos de interés público o social. ....	0140	— <b>Inversiones</b>	
		La sola adquisición de un terreno para desarrollar un proyecto urbanístico, no otorga derecho al beneficio consagrado para los inversionistas de la zona del Río Páez. ....	0667
<b>ZONA DEL NEVADO DEL RUIZ</b>			
— <b>Beneficios a socios</b>		— <b>Inversionistas asalariados no declarantes</b>	
Los beneficios establecidos para la zona del Nevado del Ruiz, son extensivos a los socios en cuanto a las rentas que perciban, y no a las acciones de los inversionistas. ....	0160	Los asalariados no declarantes, tienen derecho a la exención sobre los dividendos y participaciones por las inversiones que efectúen en esta zona. ....	0586
<b>ZONA DEL RÍO PÁEZ</b>			
— <b>Beneficios tributarios</b>		— <b>Renta exenta</b>	
Tratamiento tributario de los beneficios otorgados en la zona afectada por la avalancha del río Páez. ....	0008	Señala y define los requisitos para que proceda la exención consagrada en la Ley 218 de 1995 para las nuevas empresas que se constituyan en la zona afectada. ....	0653
— <b>Empresas en liquidación</b>			
Las empresas que se encuentren en procesos liquidatorios no pueden acogerse a los beneficios tributarios de la Ley del Río Páez. ....	0664	<b>ZONA FRANCA</b>	
— <b>Entidades sin ánimo de lucro</b>		Tratamiento tributario de los usuarios de las zonas francas, en relación con el impuesto sobre la renta y complementarios. ....	0796-2
Las entidades sin ánimo de lucro dedicadas al desarrollo empresarial de la zona			

## IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES</b>		La base gravable no puede ser inferior al valor comercial del bien en la fecha de la transacción. ....	0505
El servicio de arrendamiento de bienes inmuebles se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas. ....	0534	Los intereses moratorios forman parte de la base gravable del impuesto sobre las ventas. ....	0808
<b>BASE GRAVABLE</b>		— <b>Arrendamiento de bienes muebles</b>	
La base gravable en el impuesto sobre las ventas es el valor total de la operación, independientemente de que ésta sea en dinero o en especie. ....	0502	Determina la forma de cálculo de la base gravable en el arrendamiento de bienes muebles. ....	0627

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
— <b>Compraventa de vehículos usados</b> La comisión, honorarios y demás emolumentos forman parte de la base gravable cuando la venta de vehículos se efectúe habitualmente y por cuenta y a nombre de terceros. ....	0178
— <b>Contratos de consultoría</b> La base gravable en los contratos de consultoría es el valor total de la remuneración. ....	0660
— <b>Contratos de obra civil</b> En los contratos y subcontratos de obra civil el impuesto sobre las ventas se causa sobre los ingresos correspondientes a los honorarios del constructor. .... La base gravable en los contratos de obra civil, está constituida por el valor de los honorarios o la utilidad recibida por el contratista. ....	0704
— <b>Descuentos</b> Los descuentos que no se encuentren sometidos a condición, no forman parte de la base gravable para la cuantificación del impuesto sobre las ventas. ....	0583
— <b>Reembolsos por gastos</b> Los reembolsos por gastos hacen parte de la base gravable del impuesto sobre las ventas, cuando correspondan a la prestación de un servicio gravado. ....	0752
— <b>Servicio de reparación</b> Cuando se preste un servicio con incorporación de repuestos, la base gravable estará compuesta por el valor total del servicio incluyendo el repuesto. ....	0173
— <b>Servicio de revelado</b> El rollo gratis en el servicio de revelado hace parte de la base gravable del impuesto. ....	0783
— <b>Servicio de seguros</b> La base gravable en el servicio de seguros incluye el valor de las primas y los gastos de expedición de las pólizas. ....	0124
— <b>Ventas a crédito</b> La base gravable en la ventas a crédito es el valor total de la operación incluida la financiación. ....	0585
<b>BIEN EXCLUIDO</b>	0118
— <b>Departamento de San Andrés y Providencia</b> Se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas las operaciones comer-	0170
	0120
	0116
	0179
	0178
	0115
	0176
	0524
	0752
	0173
	0585
	0118
	0130
	0510
	0132
	0178
	0660
	<b>BIEN EXENTO</b>
	Los protectores diarios de panty son bienes exentos del impuesto sobre las ventas.
	<b>BIENES</b>
	— <b>Clasificación</b> Para efectos del impuesto sobre las ventas, los bienes corporales muebles se clasifican en gravados, exentos y excluidos.
	<b>CAUSACIÓN</b>
	— <b>Contrato de Franquicia</b> Los ingresos generados con ocasión de la explotación de los contratos de franquicias, si causan impuesto sobre las ventas. ....
	— <b>Contrato de permuta</b> En el contrato de permuta el impuesto sobre las ventas se causa en relación con cada uno de los bienes permutados. ....
	— <b>Dación en pago</b> La dación en pago no habitual de bienes corporales muebles, no causa el impuesto sobre las ventas. ....
	La entrega de inventarios en dación en pago por concepto de aportes y reserva legal a sus socios realizada por una sociedad responsable causa el impuesto sobre las ventas. ....
	— <b>Gaseosas y similares</b> El impuesto sobre las ventas en la venta e importación de gaseosas y similares es un impuesto monofásico siempre y cuando su comercialización se realice en forma directa. ....
	— <b>Importación de bienes</b> En la importación de bienes, el impuesto sobre las ventas se causa en el momento de la nacionalización del bien. ....
	— <b>Intermediación de seguros</b> El impuesto sobre las ventas se causa en el momento en que la compañía aseguradora conozca en su sede principal de la emisión de la póliza, independien-

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
temente de la oportunidad en que se perciba el ingreso. ....	0535	<b>CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA</b>	
— <b>Momento</b>		Se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas los servicios prestados en un contrato de administración delegada, donde se pacte reembolso de gastos. ....	0579
El impuesto sobre las ventas en la prestación de los servicios, se causa en el momento de expedición de la factura, o del pago o abono en cuenta lo que ocurra primero .....	0806-2	<b>CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN</b>	
— <b>Pérdidas de inventario</b>		Los contratos de cuentas en participación no son responsables del impuesto sobre las ventas. ....	0578-2
El ajuste a faltantes o pérdidas de inventario no causa el Impuesto sobre las ventas. ....	0511	<b>CONTRATO DE FACTORING</b>	
— <b>Venta de establecimiento de comercio</b>		Se consideran como operaciones excluidas del impuesto sobre las ventas, los rendimientos financieros derivados del contrato de factoring. ....	0577
La transferencia de bienes corporales muebles que formen parte de un establecimiento de comercio, causan el Impuesto sobre las ventas. ....	0540	<b>CONTRATO DE MANDATO</b>	
<b>CESIÓN DE DERECHOS</b>		— <b>Impuesto descontable</b>	
— <b>Hecho generador</b>		En el contrato de mandato, el impuesto descontable se genera en cabeza del mandatario o del mandante, dependiendo si el mandato es o no con representación. ....	0626
La cesión de derechos para la explotación y transmisión de programas de televisión es un bien intangible no gravado con el impuesto sobre las ventas. ...	0588	<b>CONTRATO DE OBRA</b>	
<b>COMERCIANTE DE BIEN EXENTO</b>		Los contratos de construcción de redes internas para gas, se consideran contratos de confección de obra material de bien inmueble para efectos del impuesto sobre las ventas. ....	0594
— <b>Responsable</b>		<b>CONTRATO DE OBRA CIVIL</b>	
Los comerciantes distribuidores de bienes exentos no son responsables del impuesto, independientemente de su vinculación económica con el productor. ...	0117	— <b>Base gravable</b>	
<b>COMPLEMENTOS VISUALES, AUDIOVISUALES Y SONOROS</b>		La base gravable en los contratos de construcción de obra civil, será la que corresponda a los honorarios del constructor o en su defecto a la utilidad sobre la remuneración del servicio señalada en el contrato. ....	0702-1
Evento en el cual los complementos de carácter visual, audiovisual, o sonoros vendidos en paquete único, se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas. ....	0238	Los contratos de obra pública se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas siempre y cuando se realicen con entidades del orden territorial o municipal. ....	0548
<b>COMPONENTES PREFABRICADOS</b>		<b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b>	
Los componentes prefabricados para adecuación de vivienda de interés social, se encuentran gravados con impuesto sobre las ventas. ....	0658	En el convenio de tránsito suscrito entre Colombia y Ecuador el 28 de abril de 1990, no se contempla la exención del impuesto sobre las ventas. ....	0602
<b>COMPRA DE CARTERA</b>		Los servicios de detección, recuperación y devolución de vehículos hurtados que se presten en desarrollo del tratado en-	
— <b>Hecho generador</b>			
La compra de cartera no se considera un hecho generador del impuesto sobre las ventas. ....	0695		
<b>CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL</b>			
Señala el tratamiento fiscal para los consorcios y uniones temporales. ....	0656-2		

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
tre Colombia y Venezuela, se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas. ....	0671
<b>COOPERATIVA</b>	
— <b>Responsables</b>	
Las cooperativas no son responsables del impuesto sobre las ventas por las cuotas de afiliación o aportes sociales recibidas, pero si pueden serlo por los servicios financieros relacionados con el manejo de los créditos. ....	0628
<b>CUOTAS DE AFILIACIÓN SOSTENIMIENTO</b>	
— <b>Club social</b>	
Las cuotas de afiliación o sostenimiento no son un servicio y por lo tanto no están sometidas al impuesto sobre las ventas. ....	0172
<b>DACIÓN EN PAGO</b>	
— <b>Hecho generador</b>	
La venta de los bienes corporales muebles, dados en dación en pago son un hecho generador del impuesto, siempre que el deudor tenga la calidad de responsable. ....	0119
<b>EMPRESA UNIPERSONAL</b>	
— <b>Responsables</b>	
Las empresas unipersonales son responsables del impuesto sobre las ventas, pertenecen al régimen común y deben cumplir con las obligaciones legales que les correspondan. ....	0712-1
<b>ENAJENACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS</b>	
— <b>Hecho generador</b>	
La enajenación de líneas telefónicas, no es un hecho generador del impuesto sobre las ventas. ....	0675
<b>EQUIPO DE CONTROL AMBIENTAL</b>	
— <b>Descuento del impuesto sobre las ventas</b>	
El descuento del impuesto sobre las ventas por la incorporación de equipos de control ambiental en vehículos nuevos, beneficia solamente a los consumidores finales. ....	0587
<b>HECHO GENERADOR</b>	
El cobro que hacen los concesionarios de vehículos a las empresas fabricantes, de valores no cobrados en las ventas,	
por efectos de rebajas autorizadas, no genera impuesto a las ventas. ....	0671
<b>IMPORTACIÓN</b>	
— <b>Equipos para cuerpo de bomberos</b>	
La adquisición de equipos por los cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios, siempre que dichos equipos sean especializados para la extinción de incendios, no causan el impuesto sobre las ventas. ....	0682
<b>IMPORTACIÓN EXCLUIDA</b>	
La importación de equipo de riego (como conjunto) que no se produzca en el país se encuentra excluida del impuesto sobre las ventas, pero no sus partes y piezas de manera aislada. ....	0768
<b>IMPORTACIÓN GRAVADA</b>	
Se encuentra gravada la importación de bienes y equipos destinados al deporte, a la salud, a la investigación científica o tecnológica, y a la educación, donados a ciertas entidades cuando exista producción nacional y éstos, estén gravados con el impuesto sobre las ventas. .	0788
<b>IMPORTACIÓN PLAN VALLEJO</b>	
Los bienes introducidos al país por el sistema del Plan Vallejo, no causan impuesto sobre las ventas, excepto cuando hay pago de derechos arancelarios.	0168
Los usuarios del Plan Vallejo deben presentar la declaración de impuesto a las ventas y demás obligaciones tributarias. ....	0214
<b>IMPORTADOR</b>	
— <b>Sujeto pasivo</b>	
Todos los importadores de bienes corporales muebles son responsables del régimen común. ....	0554
<b>IMPUESTO DESCONTABLE</b>	
El impuesto a las ventas pagado en la adquisición de bienes o servicios que se destine para operaciones excluidas, no se puede llevar como impuesto descontable. ....	0606
— <b>Cálculo de la proporcionalidad</b>	
Para el cálculo de proporcionalidad de los impuestos descontables, se deben tener en cuenta las operaciones gravadas, exentas y excluidas. ....	0753

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>— Contrato de administración delegada</b>		<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	
El impuesto sobre las ventas causado en los contratos por el sistema de administración delegada, no puede ser solicitado como descontable por el contratista, salvo que esté directamente relacionado con sus honorarios. ....	0225-2	El impuesto causado en la adquisición de materiales de construcción sujetos al impuesto sobre las ventas, pasa a formar parte del costo al ser destinados a bienes inmuebles. ....	0552
<b>— Requisitos</b>		<b>MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS, PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES</b>	
La exigencia de los apellidos y nombres o razón social del adquirente de los bienes y servicios en la factura, es requisito indispensable para que procedan los impuestos descontables. ....	0748	El tratamiento exceptivo en el impuesto sobre las ventas de las materias primas para medicamentos, plaguicidas o fertilizantes, está dado por la calidad del sujeto que las adquiere y por la destinación que se les dé. ....	0228
<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b>		<b>MESAS DE DINERO</b>	
<b>— Concepto general</b>		El servicio prestado en las mesas de dinero, es diferente al de comisionistas de bolsa, por lo tanto la comisión se grava con el impuesto sobre las ventas. ....	0545
Da a conocer el alcance de las disposiciones relativas al régimen vigente en materia de impuesto sobre las ventas y señala las pautas de interpretación de las mismas. Especialmente en los siguientes temas: vigencia de las normas de la Ley 223 de 1995, tarifas, hechos generadores, régimen simplificado, sistema de retención del impuesto sobre las ventas, tratamiento del impuesto sobre las ventas retenido e impuesto sobre las ventas como costo o gasto en renta. ....	0007	<b>PROPINAS</b>	
<b>—Recaudo</b>		Las propinas voluntarias no generan impuesto sobre las ventas. ....	0567
Frente al recaudo impropio del impuesto sobre las ventas por transacciones exceptuadas, quien lo recaude debe reintegrarlo al sujeto que lo pagó. ....	0642	<b>RESTAURANTE</b>	
<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RETENIDO</b>		<b>— Autoservicio</b>	
El impuesto sobre las ventas retenido en las operaciones con responsables del régimen simplificado, podrá ser tratado como impuesto descontable. ....	0556-2	La venta de alimentos preparados por el sistema de autoservicio, no causa impuesto sobre las ventas. ....	0536
<b>IVA PAGADO EN BIENES DE CAPITAL</b>		<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	
<b>— Descuento tributario</b>		<b>— Anticipos</b>	
En los procesos de reconversión industrial, es descontable del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas pagado en la adquisición de los bienes y servicios que van a constituir costo del bien de capital. ....	0643	No procede la retención en la fuente sobre los anticipos. ....	0242
<b>LICORES DE PRODUCCIÓN NACIONAL</b>		<b>— Base</b>	
El impuesto sobre las ventas recaudado por un responsable que comercializa licores nacionales, a quien se le ha concedido la explotación de un monopolio, debe ser pagado a favor de los fondos seccionales de salud. ....	0772	La base para el cálculo de la retención en la fuente del impuesto sobre las ventas, es el total del impuesto generado en la operación realizada. ....	0573
		<b>— Contratos de construcción de vivienda de interés social</b>	
		Se practica retención en la fuente por impuesto sobre las ventas en contratos para construcción de vivienda de interés social. ....	0599
		<b>— Operaciones con no responsables</b>	
		Se encuentran sometidas a retención en la fuente por impuesto sobre las ventas, las operaciones gravadas realizadas entre personas del régimen común y las personas no pertenecientes a ningún régimen, cuando éstos adquieran bienes o servicios gravados. ....	0781

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
<p><b>— Operaciones con responsables no inscritos</b></p> <p>La procedencia de la retención en la fuente del impuesto sobre las ventas, es independiente de que el vendedor se halle o no inscrito en el registro nacional de vendedores.....</p> <p>Un comerciante que venda bienes o preste servicios gravados con impuesto sobre las ventas, que no se encuentre inscrito en alguno de los regímenes, se entenderá que pertenece al régimen simplificado, para efectos de la retención en la fuente.....</p>	<p>do a la tarifa general del 16% del impuesto sobre las ventas.....</p> <p><b>SERVICIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b></p> <p>La venta de boletería de eventos culturales se encuentra excluida del impuesto sobre las ventas, pero la prestación del servicio entre quien ofrece el espectáculo y el encargado de realizarlo se encuentra gravado.....</p> <p><b>SERVICIO DE HOSPEDAJE</b></p> <p><b>— Concepto general</b></p> <p>El hospedaje es un servicio gravado con el impuesto sobre las ventas y no puede asimilarse al servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, el cual está excluido de este impuesto.....</p> <p><b>SERVICIO DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA</b></p> <p>El servicio de instrucción deportiva se encuentra excluido o gravado con el impuesto sobre las ventas, según el establecimiento donde se preste.....</p> <p><b>SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN</b></p> <p>Los servicios de intermediación en la gestión de afiliaciones y recaudo de recursos para el sistema general de pensiones, están excluidos del impuesto sobre las ventas.....</p> <p><b>SERVICIO DE LABORATORIO</b></p> <p>Los servicios de análisis de bienes o productos para establecer si son aptos para el consumo humano, se encuentran gravados con impuesto sobre las ventas...</p> <p><b>SERVICIO DE RESTAURANTE</b></p> <p>El servicio de restaurante prestado directamente por la entidad hospitalaria o por un tercero al paciente, se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas.....</p> <p><b>SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN</b></p> <p>La señalización de carreteras y edificios, no se considera contrato de construcción.....</p> <p><b>SERVICIO DE SICOLOGÍA</b></p> <p>El servicio de sicología se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas, siempre y cuando tenga como fin la salud humana.....</p> <p><b>SERVICIO DE TELEVISIÓN</b></p> <p>Los servicios de edición, postproducción, transfer de comerciales, copias, audio-</p>
0225-1	0527
0702-2	0220
0002	0009
0546	0612-1
0529-1	0529-2
0163	0605
0530	0691
0559	0533
0559	0237

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
visuales y programas de televisión, están gravados con el impuesto sobre las ventas. ....	0513		
<b>SERVICIO EN LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA</b>		<b>SERVICIO PRESTADO POR UNA COOPERATIVA</b>	
Los servicios derivados de los contratos de administración delegada sólo están excluidos cuando se celebren con las entidades territoriales del orden departamental o municipal. ....		Se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas, el servicio prestado por una cooperativa de trabajo asociado a un tercero, cuando dicho servicio esté excluido por ley. ....	0810
<b>SERVICIO EN LOS CONTRATOS DE MANDATO</b>		<b>SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO</b>	
El contrato de mandato comercial es una forma de prestación de servicios que se encuentra gravado con el impuesto a las ventas. ....	0715	El servicio público domiciliario de energía y sus actividades complementarias, se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas. ....	0625
<b>SERVICIO EXENTO</b>		La instalación de la red interna del servicio público domiciliario de gas, está gravada con el impuesto sobre las ventas. ....	0767
Son exentos del impuesto sobre las ventas, los servicios que se presten en el país y se utilicen exclusivamente en el exterior. ....	0538	Las actividades complementarias a los servicios públicos domiciliarios expresamente señaladas en la ley, no causan impuesto sobre las ventas. ....	0670-3
<b>SERVICIO FINANCIERO</b>		<b>SERVICIO SUBCONTRATADO</b>	
— Responsables		Los servicios subcontratados en desarrollo de la prestación de un servicio excluido, se gravarán o no en la medida en que la norma lo señale expresamente. ....	0666
La responsabilidad en los servicios financieros recae en quien presta el servicio. ....	0582	<b>SERVICIO TÉCNICO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	
<b>SERVICIO INTERMEDIO DE LA PRODUCCIÓN</b>		Los servicios técnicos y de asistencia técnica prestados desde el exterior, causan el impuesto sobre las ventas. ....	0791-2
El servicio intermedio de la producción tiene el mismo tratamiento, de gravado, excluido o exento del impuesto sobre las ventas del bien resultante. ....	0639-1	<b>TARIFA</b>	
<b>SERVICIO PRESTADO EN EL EXTERIOR</b>		— Aerodinós	
No se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas los servicios que se presten en el exterior por un responsable. ....	0797	La enajenación de aerodinós de servicio público y privado, se encuentra sujeta a la tarifa del impuesto sobre las ventas del 16% y del 60%, respectivamente. ...	0771
<b>SERVICIO PRESTADO EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA</b>		<b>TRANSPORTE PÚBLICO</b>	
El servicio de transporte internacional de personas se encuentra excluido siempre que el vuelo internacional se inicie en San Andrés. ....	0673	—Concepto	
<b>SERVICIO PRESTADO POR LAS A.R.P.</b>		La administración tributaria, analizará en cada caso particular, si se reúnen los presupuestos de ley para que el servicio sea considerado como público y por ende opere la exclusión del impuesto sobre las ventas. ....	0762
Los servicios prestados por las administradoras de riesgos profesionales propios de su objeto social, se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas. .	0725-2	<b>ZONA FRANCA</b>	
		Tratamiento tributario de los usuarios de las zonas francas, en relación con el impuesto sobre las ventas. ....	0796-1

## IMPUESTO DE TIMBRE

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>ACCIONES</b>		<b>CONTRATO DE AVAL</b>	
— <b>Cesión o endoso</b>		— <b>Base gravable</b>	
Los documentos adicionales a la cesión o endoso de acciones están exentos del impuesto de timbre. ....	0181	La base gravable del impuesto de timbre en los contratos de aval se determina sobre el valor de la comisión. ....	0780
<b>ACEPTACIÓN BANCARIA</b>		<b>CONTRATO DE CAPITALIZACIÓN</b>	
Las aceptaciones bancarias por considerarse papeles comerciales, están sujetas al impuesto de timbre. ....	0165	Los contratos de capitalización incorporados en los títulos de capitalización, son exentos del impuesto de timbre siempre y cuando sean nominativos. ....	0190
<b>CAMBIO DE TITULAR DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>		<b>CONTRATO DE CUANTÍA INDETERMINADA</b>	
El cambio de titularidad de inversión extranjera conformada por acciones y bonos emitidos por sociedades, no constituye hecho generador del impuesto de timbre. ....	0201-2	El impuesto de timbre en los contratos de cuantía indeterminada, se causará sobre cada pago o abono en cuenta, durante el tiempo de su vigencia. ....	0809
<b>CAUSACIÓN</b>		En los contratos de cuantía indeterminada, el impuesto de timbre se causará sobre cada pago a abono en cuenta, durante el tiempo que duren vigentes. ....	0757
No se causa impuesto de timbre sobre documentos que estén sujetos al impuesto de registro. ....	0786-1	— <b>Ejecución sucesiva</b>	
<b>CESIÓN DE CRÉDITO</b>		Para determinar el impuesto de timbre en un contrato de arrendamiento de cuantía indeterminada, se debe tomar el valor total de los pagos periódicos del cánon de arrendamiento. ....	0515
La cesión de un crédito ya existente, amparado por un título valor, causa el impuesto de timbre. ....	0158	<b>CONTRATO DE FIANZA</b>	
<b>CONTRATO</b>		La fianza como contrato accesorio del contrato de mutuo, está exento del impuesto de timbre siempre y cuando conste en el mismo documento. ....	0610
— <b>Rescisión</b>		<b>CONTRATO DE LEASING</b>	
La rescisión o anulación del acto o contrato no da lugar a la devolución del impuesto de timbre. ....	0188	— <b>Causación</b>	
<b>CONTRATO ACCESORIO</b>		No se causa impuesto de timbre cuando en un contrato de leasing, se amplía el plazo y se disminuyen el cánon y valor de la opción de compra pactados inicialmente. ....	0758
Los contratos accesorios están exentos del impuesto de timbre, siempre que los elementos esenciales consten en el principal. ....	0520	<b>CONTRATO DE MUTUO</b>	
<b>CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA</b>		— <b>Base gravable</b>	
En los contratos de administración delegada, el impuesto de timbre se causa sobre valor de los honorarios pactados y de los otros contratos que celebre el administrador delegado. ....	0580-1	En los contratos de mutuo, el impuesto se liquida sobre su cuantía sin incluir los intereses. ....	0106

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>CONTRATO EN MONEDA EXTRANJERA</b>		tarias vigentes a partir del 1° de enero de 1993, en materia de impuesto de timbre. Principalmente en los siguientes aspectos: sujetos pasivos, hecho generador, tarifa y base gravable, causación, casos especiales de causación, exenciones y prueba de persona natural no obligada al pago del impuesto. ....	0004
En los contratos celebrados en moneda extranjera la cuantía para efectos del pago del impuesto de timbre, se determina a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de causación. ....	0183		
<b>DOCUMENTO</b>		<b>OFERTA MERCANTIL</b>	
— <b>Prórrogas</b>		La oferta mercantil causa el impuesto de timbre, cuando se dé su aceptación. ....	0174
El documento que contenga la prórroga de una obligación es sujeto del impuesto de timbre; sin embargo, si la prórroga no implica novación el documento es exento de dicho impuesto. ....	0138	<b>PAGARÉ EN BLANCO</b>	
<b>DOCUMENTO DE CUANTÍA INDETERMINADA</b>		— <b>Causación</b>	
— <b>Concepto</b>		El impuesto de timbre en los pagarés en blanco, sólo se causa hasta el momento en que efectivamente se utilicen. ....	0787
Para efectos del impuesto de timbre defínese qué se entiende por cuantía indeterminada. ....	0177-2	<b>PAGO</b>	
<b>DOCUMENTO PRIVADO</b>		— <b>Prueba</b>	
— <b>Consortios</b>		El pago del impuesto de timbre se demuestra con el certificado de retención en la fuente. ....	0177-1
Los documentos o instrumentos suscritos con consortios y uniones temporales, se encuentran gravados con el impuesto de timbre, siempre que se den los supuestos de ley. ....	0700	<b>PAGO EXTEMPORÁNEO</b>	
<b>EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>		Se considera válido el pago del impuesto de timbre efectuado con posterioridad a la firmeza de la declaración de retención en la fuente. ....	0716
Las empresas sociales del Estado por considerarse sujetas al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, se encuentran exentas del impuesto de timbre nacional. ....	0222	<b>PLAN DE MEDICINA PREPAGADA</b>	
<b>IMPUESTO TIMBRE</b>		Se encuentran gravados con el impuesto de timbre nacional los documentos de planes de medicina prepagada, con excepción de los actos y documentos relativos a estos planes con programas de EPS, conforme a la Ley 100 de 1993. ....	0652
— <b>Concepto general</b>			
Indica las pautas de interpretación y aplicación de las normas legales y reglamen-			

## PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

### ACCIÓN DE COBRO

#### — Prescripción

El término de prescripción de la acción de cobro cuando a un contribuyente se le ha otorgado una facilidad de pago, empieza a correr nuevamente a partir de la ejecutoria de la resolución que deja sin efecto dicha facilidad. ....

0735

### ACTO ADMINISTRATIVO

#### Discusión

Los actos administrativos relacionados con la no presentación de las declaraciones, se pueden controvertir tanto en la vía gubernativa, como en la Contencioso-Administrativa. ....

0566

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>AGENTE DE RETENCIÓN</b>			
— <b>Derecho de reembolso</b>		causados como los pagados al trabajador, independientemente de que hayan sido base o no de retención en la fuente. ....	0747
El agente de retención es el responsable ante el fisco de las sumas a retener, pero tiene derecho de reembolso contra el sujeto pasivo de la retención. ....	0622	<b>CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	
— <b>Entidad sin ánimo de lucro</b>		Cuando dos o más personas son propietarias de un mismo título, el certificado de retención en la fuente puede ser expedido en forma individual y proporcional para cada una de ellas. ....	0634
Las entidades sin ánimo de lucro son agentes de retención en la fuente. ....	0811	— <b>Anulación</b>	
— <b>Obligaciones</b>		El agente retenedor puede anular un certificado de retención, siempre y cuando la retención inicial se haya hecho por un mayor valor. ....	0217
Los agentes de retención deben reintegrar los valores retenidos en exceso o indebidamente. ....	0786-2	— <b>Títulos con descuento o intereses anticipados</b>	
Los agentes de retención no pueden delegar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. ....	0504	No es necesario expedir certificado de retención, por los pagos o abonos en cuenta cuando se trate de títulos con descuentos e intereses anticipados. ....	0565
— <b>Responsabilidad solidaria</b>		<b>CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
El agente retenedor que no efectúe la retención en el momento del pago o abono en cuenta, será solidariamente responsable con el beneficiario del mismo. ....	0736	— <b>Sanción</b>	
<b>APLICACIÓN DE LA LEY EN EL TIEMPO</b>		No procede sanción fiscal cuando por motivo de la clausura de un establecimiento, se oculten los sellos colocados por las administraciones de impuestos. ....	0715
Cuando el hecho generador se realiza en forma instantánea, como en el impuesto de timbre, la aplicación de una nueva ley afecta únicamente a los hechos que ocurran con posterioridad a su entrada en vigencia. ....	0141	<b>COBRO COACTIVO</b>	
<b>AUTO DE ARCHIVO</b>		— <b>Fiducia</b>	
El auto de archivo es un acto administrativo que debe notificarse, cuando el contribuyente sea parte activa de la actuación, a fin de conocer el término de la misma. ....	0678	Los bienes del negocio fiduciario son susceptibles de ser perseguidos por la administración tributaria, cuando las obligaciones sean anteriores a la fiducia. ..	0198
<b>BIEN EN CUSTODIA</b>		<b>CONDONACIÓN</b>	
— <b>Obligaciones fiscales</b>		— <b>Concordato</b>	
Cuando un bien esté en custodia de una persona por disposiciones legales, no se establecen obligaciones fiscales, salvo si se generan ingresos por su explotación y prestación de servicios. ....	0647	Dentro del proceso concordatario el apoderado de la DIAN, tiene prohibición expresa de condonar o rebajar impuestos, tasas o contribuciones, sin perjuicio de las facultades de remisión que tiene el administrador y el director de la DIAN. ....	0705
<b>BONOS PARA LA SEGURIDAD</b>		<b>DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO</b>	
— <b>Pago del impuesto</b>		— <b>Fondos parafiscales</b>	
Los bonos para la seguridad podrán utilizarse para el pago de los impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones, después de 5 años de haber sido suscritos por el contribuyente. ....	0706	Los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros, que tengan personería jurídica deben presentar declaración de ingresos y patrimonio. ....	0701-2

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>— Presentación</b>			
La obligatoriedad de presentar declaración de ingresos y patrimonio es taxativa para algunos no contribuyentes. ....	0154	pagar o aumenten el saldo a favor, se cuenta desde la fecha del vencimiento del plazo para declarar o desde la fecha de presentación de la declaración, según se trate de una declaración inicial o de una corrección. ....	0726
<b>DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
<b>— Sociedades extranjeras</b>			
Las empresas extranjeras que reciban ingresos de contratos llave en mano, están obligadas a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios. ....	0778	Es posible corregir una declaración con posterioridad a la aceptación de una devolución de saldo a favor. ....	0608-1
Las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, cuya única inversión está constituida por acciones no están obligadas a presentar declaración de renta y complementarios cuando se les ha practicado retención en la fuente. ....	0155	Los errores contables se deben corregir en el período en que se advierten y se deben reflejar en la declaración del período correspondiente al hecho económico. ....	0204
		Para corregir las declaraciones por pago de lo no debido, debe seguirse el procedimiento establecido en el artículo 589 del estatuto tributario y no liquidarse sanción. ....	0683
<b>DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>		<b>— Cuerpo de bomberos</b>	
<b>— Entidades públicas</b>		Los cuerpos de bomberos voluntarios, están exceptuados del impuesto de renta y complementarios, no obstante deben presentar declaración. ....	0669
Las entidades públicas con varias oficinas recaudadoras, podrán presentar declaración de retención por cada una de ellas, previa asignación del NIT respectivo. ....	0676	<b>— Firma</b>	
<b>— Presentación</b>		Corresponde a la empresa prever la oportuna designación del revisor fiscal, para efectos de su firma en las declaraciones del impuesto sobre la renta, de las ventas y de retención en la fuente. ....	0764
No es obligatoria la presentación de la declaración de retención en la fuente, si durante el período el saldo a pagar es cero (0). ....	0800	En las sociedades liquidadas, es el liquidador el obligado a firmar las declaraciones tributarias. ....	0665
Se puede delegar la obligación de presentar y pagar la declaración de retención en la fuente, en personas naturales diferentes al representante legal, siempre y cuando se informe a la administración correspondiente. ....	0737	La ausencia de indicación del número de matrícula de un revisor fiscal en la firma de una declaración tributaria, no puede ser causal para darse por no presentada. ..	0152
<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b>		La declaración tributaria firmada por un revisor fiscal inscrito en la cámara de comercio con posterioridad a la presentación de ésta, se entiende como no presentada. ....	0798
<b>— Firma</b>		La firma del revisor fiscal en las declaraciones tributarias, implica el examen de la contabilidad. ....	0187
Toda declaración del impuesto sobre las ventas que presente saldo a favor, debe ser firmada por contador público o revisor fiscal. ....	0603	Para efectos de la firma de contador público en las declaraciones tributarias, se tienen en cuenta los ingresos por corrección monetaria derivados de la aplicación de los ajustes integrales por inflación. .	0189
<b>— Sociedades inactivas</b>		Para establecer la obligatoriedad de la firma del revisor fiscal en una declaración, se debe tener en cuenta la fecha de presentación de ésta, para determinar el año anterior. ....	0200
Las sociedades inactivas están obligadas a presentar la declaración de impuesto sobre las ventas hasta que informen el cese de actividades. ....			
<b>DECLARACIÓN TRIBUTARIA</b>			
<b>— Corrección</b>			
El término para corregir las declaraciones tributarias que disminuyan el valor a			

Cód Int. [§]	Cód Int. [§]
<b>— Patrimonios autónomos</b>	<b>— Requisitos</b>
Los patrimonios autónomos en los casos en que sean sujetos pasivos del impuesto sobre la renta, será la sociedad fiduciaria que los administra la obligada a presentar la declaración. ....	La solicitud de devolución de impuestos, deberá cumplir determinados requisitos y formalidades para ser admitida. ....
0792	0556-1
<b>— Presentación</b>	<b>DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN</b>
La calificación de "entenderse por no presentada" una declaración opera por ministerio de la ley. ....	<b>— Sanción por improcedencia</b>
0151	Para que opere la sanción por improcedencia de devolución, es necesario que la administración tributaria rechace o modifique el saldo a favor. ....
La corrección de una declaración inicial legalmente presentada, en el evento de cambio de domicilio social principal, debe presentarse en el mismo lugar en donde se cumplió con el deber formal de declarar. ....	0751
0221	<b>DEVOLUCIÓN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b>
<b>— Sociedades liquidadas</b>	<b>— Entidades constructoras</b>
Las sociedades disueltas y liquidadas pueden presentar declaraciones tributarias en forma extemporánea; así mismo, la administración puede iniciar proceso de aforo, revisión y cobro. ....	El impuesto a las ventas pagado en la compra de materiales de construcción, no puede tratarse como impuesto descontable. ....
0654	0547-1
<b>DERECHO DE DEFENSA</b>	Los proyectos de habitación y mejoramiento de vivienda de interés social, no están amparados con el beneficio de la devolución del impuesto sobre las ventas pagado en la compra de materiales de construcción. ....
El derecho de defensa garantiza que el contribuyente o responsable pueda rebatir, conocer, controvertir y pedir pruebas que considere conducentes y pertinentes en su defensa. ....	0651
0184	<b>— Materiales para autoconstrucción</b>
<b>DEVOLUCIÓN</b>	Las ventas exentas de materiales para autoconstructores deben tratarse como impuesto descontable. ....
Enuncia los casos en que procede la devolución de saldos a favor. ....	0547-2
0557	<b>— Materiales para construcción de vivienda de interés social</b>
<b>— Competencia</b>	Diferencia el tratamiento tributario de exención del impuesto sobre las ventas y devolución del mismo, en la compra y venta de materiales destinados a la construcción de vivienda de interés social. ....
La administración competente para conocer la solicitud de devolución es aquella donde se presentó la declaración tributaria que generó el saldo a favor. ....	0226
0694	La solicitud de devolución del impuesto sobre las ventas por la adquisición de vivienda de interés social, debe corresponder en forma exclusiva a este plan de vivienda. ....
<b>— Entidades del régimen tributario especial</b>	0805
Procede la devolución de saldos favor originados en la retención en la fuente practicada sobre rendimientos financieros a las entidades del régimen tributario especial. ....	Sólo tienen derecho a la devolución del impuesto sobre las ventas por este concepto, los contratistas a quienes el Inurbe o su delegado haya aprobado el proyecto de construcción. ....
0759-1	0790
<b>— Indexación</b>	<b>— Servicio intermedio de la producción</b>
Las sumas a reintegrar por concepto de devoluciones improcedentes no están sometidas a indexación. ....	No tienen derecho a devolución de saldo a favor de impuesto sobre las ventas, quienes prestan servicios intermedios de la producción de bienes destinados a ser exportados. ....
0763	0639-2
<b>— Intereses</b>	
La administración de impuestos no puede liquidar intereses sobre intereses, cuando efectúa una devolución ordenada por una sentencia. ....	
0750	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>DIRECCIÓN</b>		factura, sistemas técnicos de control, obligaciones de quienes elaboran las facturas, régimen sancionatorio, soporte de los costos, gastos e impuestos descontables, deber de conservar informaciones y pruebas. ....	0010
Si la dirección informada corresponde a la nomenclatura pública urbana, el no informar el número de oficina de un contribuyente en el RUT, no implica ausencia de dirección o dirección incorrecta.	0203		
— <b>Cambio</b>		— <b>Constructores</b>	
El cambio de dirección debe ser informado a la administración para su validez.	0525	Para los constructores de bienes inmuebles, la escritura pública no supe la obligación legal de expedir factura por cada venta realizada. ....	0749
En un proyecto de corrección se puede actualizar la dirección del contribuyente.	0209		
<b>EMBARGO</b>		— <b>Contrato de mandato</b>	
— <b>Certificados de depósito a término</b>		En el contrato de mandato la obligación de facturar radica en cabeza del mandatario. ....	0630
La entidad a quien se comunicó el embargo debe consignar a favor de la DIAN, las sumas depositadas y sus rendimientos, sin que opere la prórroga automática al vencimiento del certificado de depósito a término. ....	0516		
— <b>Instrumentos necesarios para el trabajo individual</b>		— <b>Contrato de suministro</b>	
Si es procedente el embargo de los instrumentos necesarios para el trabajo cuando se trate de personas jurídicas.	0199	En los contratos de suministro la expedición de facturas se debe realizar de acuerdo con los lapsos convenidos para corte de cuenta y pago, salvo que los bienes generen el impuesto sobre las ventas en cabeza del vendedor. ....	0686
<b>EMERGENCIA ECONÓMICA</b>		— <b>Cuotas moderadoras y copagos</b>	
— <b>Vigencia</b>		Las E.P.S que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta, están obligadas a expedir documento equivalente a la factura por los ingresos recibidos por los copagos y las cuotas moderadoras. ....	0742-2
Las medidas tributarias tomadas por el gobierno en virtud del estado de emergencia económica, tienen vigencia y aplicación inmediata. ....	0575		
<b>FACTURACIÓN</b>		— <b>Documento sustitutivo</b>	
No es obligatorio para el adquirente de bienes y servicios recibir facturas con todos los requisitos. ....	0519-1	Los contratos no son documentos equivalentes o sustitutivos de la factura. ....	0507
— <b>Anticipo</b>		— <b>Empresas de transporte público urbano</b>	
No hay lugar a la expedición de factura en el pago o cobro de anticipos. ....	0657	Las empresas que prestan servicio de transporte público urbano no están obligados a expedir factura en sus operaciones. ....	0543
— <b>Comprobante de informe diario</b>		— <b>Empresas unipersonales</b>	
Para quienes utilizan máquinas registradoras P.O.S. y factura por computador, deben cada día imprimir el comprobante de informe diario por cada servidor, aunque no se hayan expedido facturas. ....	0621	Las empresas unipersonales cuando realizan actividades de comercio deben expedir factura. ....	0550
— <b>Concepto general</b>		— <b>Entidades de derecho público</b>	
Contiene los siguientes temas: obligados a expedir factura o documento equivalente, expedición de factura o documento equivalente, requisitos de las facturas, documentos equivalentes a la factura, documentos sustitutivos de la		Las entidades de derecho público están obligadas a expedir factura o documento equivalente por los servicios que presten. ....	0761
		— <b>Expedición</b>	
		La factura debe expedirse en el momento en que se perfeccione la prestación del servicio o la venta. ....	0806-1

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>— Factura cambiaria</b>		<b>— Retiro de inventarios</b>	
Define la factura cambiaria y establece un paralelo entre ésta y la factura de venta, para efectos tributarios. ....	0230	Los retiros de inventario hechos por el responsable, pueden ser objeto de facturación a menos que no esté obligado a facturar. ....	0620
<b>— Instituciones de educación superior</b>		<b>— Sistema técnico de control</b>	
Las instituciones de educación superior se encuentran obligadas a expedir facturas, por bienes enajenados o servicios prestados, cumpliendo con los requisitos de ley. ....	0770	Son independientes los controles establecidos a las ventas, por los sistemas de máquinas registradoras POS y PLU, para efectos del sistema técnico de control de facturación. ....	0722
<b>— No comerciantes</b>		<b>— Transportadores</b>	
Las personas no comerciantes que realicen ventas o presten servicios, están obligadas a expedir factura o documento equivalente. ....	0607-2	Cuando el transportador reconoce el valor por pérdida de mercancía, se debe expedir factura por parte del remitente. ....	0512
<b>— Profesión liberal</b>		<b>IMPUTACIÓN DE SALDOS A FAVOR</b>	
Para efectos de la obligación de facturar define que se entiende por profesión liberal. ....	0619	No es posible imputar un saldo a favor en una declaración, cuando su término de devolución o compensación se encuentra vencido. ....	0608-2
<b>— Régimen simplificado</b>		<b>INDEXACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS</b>	
Indica cual el es contenido del soporte de costos y deducciones cuando se adquieren bienes de un responsable del régimen simplificado. ....	0714	La indexación de deudas tributarias se debe aplicar a las obligaciones fiscales a partir del tercer año de mora. ....	0208
Los responsables del régimen simplificado que expidan facturas con todos los requisitos, con excepción de la discriminación del impuesto sobre las ventas, no se convierten en responsables del régimen común. ....	0518	<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>— Requisitos</b>		<b>— Entidades vigiladas por la Superbanca</b>	
El requisito de identificación del vendedor, adquirente o impresor, para las facturas, se entiende cumplido con el nombre y apellidos (personas naturales) o razón social completa (personas jurídicas) y NIT de éstos. ....	0508	La información que deben presentar las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria debe corresponder a todos sus usuarios, así sean titulares principales, secundarios o conjuntos. ....	0509
El requisito de informar en las facturas el número de la resolución expedida por la DIAN, se debe cumplir a partir del 1° de enero de 1997. ....	0553-1	<b>INSPECCIÓN TRIBUTARIA</b>	
Las facturas expedidas en el exterior no están sometidas al cumplimiento de requisitos establecidos en la ley. ....	0506	Cuando de una inspección tributaria o de una inspección contable, se derive una actuación administrativa, el acta que se levante forma parte de la inspección respectiva. ....	0681
Los responsables del régimen común siempre deben discriminar el impuesto sobre las ventas en las facturas. ....	0563	<b>INTERÉS MORATORIO</b>	
Para la procedencia de costos y deducciones y de impuestos descontables, no es obligatorio el requisito del nombre y NIT del impresor de la factura. ....	0784	El no pago oportuno de las sanciones pecuniarias impuestas por la administración tributaria, no origina intereses moratorios. ....	0159
		Se deben liquidar intereses moratorios por el mayor valor determinado en una liquidación oficial, desde la fecha de notificación a la dirección informada correctamente. ....	0196
		<b>— Saldos a favor inexistentes</b>	
		Los saldos a favor imputados a una declaración y que posteriormente son de-	

	Cód Int. [§]	Cód Int. [§]	
<b>Clarados inexistentes, generan intereses de mora y dan lugar a la actualización de la deuda.</b> .....	0240		
<b>Suspensión</b>			
La suspensión de los intereses moratorios procede contra toda clase de actos administrativos demandables ante el Contencioso-Administrativo, que se dicten en materia tributaria. ....	0709		
Se suspenden los intereses moratorios de deudas tributarias que se causen durante el tiempo de la intervención administrativa de una entidad hasta la ejecutoria de la providencia que fija la prelación de créditos. ....	0167		
<b>LIBRO FISCAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS</b>			
Para los responsables del régimen simplificado el documento equivalente a la factura es el libro fiscal de registro de operaciones diarias. ....	0607-1		
<b>LIBROS DE CONTABILIDAD</b>			
— <b>Consortios, uniones temporales y notarios</b>			
Los notarios, los consortios y las uniones temporales deben registrar los libros de contabilidad en la administración de impuestos correspondiente. ....	0215		
— <b>Destrucción</b>			
El caso fortuito y la fuerza mayor son hechos que deben ser demostrados para efectos de probar la destrucción de los libros de contabilidad. ....	0147		
— <b>Empresas industriales y comerciales del Estado</b>			
Las empresas industriales y comerciales del Estado, deben registrar los libros de contabilidad en la cámara de comercio. ....	0611		
— <b>Entidades sin ánimo de lucro</b>			
Los libros de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro se deben registrar ante la autoridad competente. ....	0521		
— <b>Pérdida</b>			
La prueba de pérdida de los libros de contabilidad debe referirse a un tiempo anterior al requerimiento para su exhibición. ....	0125		
— <b>Registros computarizados</b>			
Los contribuyentes que lleven libros de contabilidad en forma computarizada, están obligados a tenerlos impresos al día. ...	0182		
		<b>— Valor probatorio</b>	
		Los hechos que se pretendan probar por la contabilidad que ha sido cuestionada, deben demostrarse por otros medios probatorios. ....	0127
		<b>MEDIOS DE PAGO</b>	
		— <b>CERT</b>	
		Los CERT pueden ser utilizados para el pago de impuestos, sanciones e intereses. ....	0166
		<b>NOTIFICACIÓN</b>	
		— <b>Declaración con dirección errada</b>	
		Es válida la notificación que se efectuó a la dirección informada en una declaración tributaria que se tenga como no presentada, siempre y cuando esa no haya sido la causal. ....	0194
		<b>NOVACIÓN</b>	
		La novación no opera en materia tributaria por el otorgamiento de una facilidad de pago sobre obligaciones de plazo vencido que a la fecha de su concesión se encontraban prescritas. ....	0180-2
		<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT</b>	
		Cuando se presenta la fusión de sociedades por absorción o fusión por creación, lugar a la cancelación del NIT de la sociedad absorbida. ....	0724
		Cuando una sociedad modifica la razón social debe cambiar la tarjeta del NIT, conservando el mismo número. ....	0693
		El dígito de verificación no forma parte del NIT. ....	0617
		La tarjeta del NIT expedida por la DIAN, debe ser utilizada en todas las actuaciones ante este organismo a nivel nacional. ....	0514
		<b>OBLIGACIONES FORMALES</b>	
		— <b>Extinción de dominio</b>	
		Cuando se adelanta un proceso de extinción de dominio de un establecimiento de comercio, la persona que tiene la responsabilidad del bien, debe incluir en sus propias declaraciones, las retenciones en la fuente practicadas y el IVA recaudado. ....	0773
		— <b>Fusión de sociedades</b>	
		Cuando se realiza la fusión de sociedades, la nueva sociedad debe cumplir las obligaciones formales desde el momen-	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
to de la formalización del acuerdo de fusión.....	0799	<b>REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES</b> — <b>Inscripción</b>	
<b>PAGO</b>		Todas la personas que presten servicios gravados, deben inscribirse en el registro nacional de vendedores. ....	0593
— <b>Responsabilidad solidaria de los socios</b>		<b>REQUERIMIENTO ESPECIAL</b>	
La responsabilidad solidaria de los socios se limita al pago de los impuestos de la sociedad y no al pago de las sanciones e intereses de mora. ....	0745-2	No se puede notificar el requerimiento especial, antes del vencimiento del término del emplazamiento para corregir. ....	0210
<b>PRESCRIPCIÓN</b>		— <b>Término</b>	
Los efectos provenientes de la prescripción o falta de ejercicio de la acción de cobro para las obligaciones tributarias de plazo vencido, operan con el transcurso del tiempo y no a partir de su declaratoria. ....	0180-1	La renuncia al término para responder el requerimiento especial requiere aceptación de la administración. ....	0112
<b>PRUEBA CONTABLE</b>		<b>RESPONSABILIDAD SOLIDARIA</b>	
Para efectos fiscales probatorios la contabilidad debe llevarse conforme a los principios contables básicos. ....	0202	La responsabilidad solidaria de los socios por los impuestos de la sociedad, solo se predica en la etapa del cobro con la notificación del mandamiento de pago. ....	0169
Para el reconocimiento de costos, deducciones y pagos a terceros sirven como medios de prueba los comprobantes internos y externos que dan origen a los registros contables. ....	0500	<b>RESPONSABLE DEL RÉGIMEN COMÚN</b>	
<b>PRUEBA DOCUMENTAL</b>		— <b>Obligaciones contables</b>	
Establece cuáles son los documentos que sirven de prueba para comprobar la propiedad por más de dos años de los activos fijos enajenados. ....	0103	Señala las obligaciones de tipo contable que exige la legislación fiscal, para los profesionales independientes que pertenecen al régimen común del impuesto sobre las ventas. ....	0229
Los soportes de los costos y gastos declarados, deben reposar en poder de quien efectivamente incurre en ellos. ....	0635	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	
— <b>Fecha cierta</b>		— <b>Responsabilidad penal</b>	
Un documento privado tiene fecha cierta desde cuando ha sido registrado o presentado ante un juez, notario o autoridad administrativa. ....	0107	El representante legal de una sociedad responde penalmente por la no consignación de las retenciones en la fuente y el impuesto sobre las ventas, dentro del término previsto en la ley, cuando en la entidad no existe un delegado para cumplir tales funciones. ....	0745-1
<b>PRUEBAS</b>		<b>SANCIÓN</b>	
— <b>Registros bancarios</b>		— <b>Aplicación de la ley sancionatoria en el tiempo</b>	
Los registros bancarios del contribuyente, constituyen un indicio para determinar los impuestos. ....	0110	Las normas aplicables en materia de sanciones son las vigentes en el momento de presentación de la declaración inicial, ya que en materia tributaria no rige el principio de favorabilidad. ....	0233
<b>REGISTRO NACIONAL DE EXPORTADORES</b>		<b>SANCIÓN DE CORRECCIÓN</b>	
— <b>Inscripción</b>		Se debe liquidar sanción de corrección cuando se ha omitido liquidar la sanción de extemporaneidad en la presentación de la declaración inicial. ....	0549
La inscripción en el registro nacional de exportadores es obligatoria para los exportadores que soliciten devoluciones o compensaciones. ....	0558		

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD</b>		del período en el cual ocurrió la irregularidad. ....	0739
En la declaración que se presente con posterioridad al emplazamiento para declarar, se debe liquidar una sanción por extemporaneidad agravada. ....	0149	La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales puede sancionar a las entidades estatales, por el incumplimiento de atender requerimientos de información. ....	0532
<b>SANCIÓN DE INEXACTITUD</b>		La sanción por no informar solo se reducirá si al momento de la liquidación, se verifica que fue aceptada y pagada o existe un acuerdo de pago de la misma. ....	0692
Existe sanción por inexactitud cuando en la declaración de renta, se incluyen deducciones por salarios y aportes parafiscales sin que éstos hayan sido efectivamente cancelados. ....	0723	Para que opere la reducción de la sanción por no informar, es necesario que el sancionado la acepte y acredite su pago. ....	0609
La sanción de inexactitud en la declaración tributaria procede, sin perjuicio de la sanción por extemporaneidad, cuando haya lugar a ésta. ....	0142	<b>— Competencia</b>	
<b>SANCIÓN POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA</b>		Es competente para imponer la sanción por no informar, la administración del domicilio del contribuyente que incurrió en la omisión. ....	0185-2
<b>— Base</b>		<b>SILENCIO ADMINISTRATIVO</b>	
La base para la aplicación de la sanción por corrección aritmética es el mayor valor a pagar o el menor saldo a favor generado entre la declaración inicial y la corregida. ....	0164	Contra los actos administrativos proferidos por el comité de entidades sin ánimo de lucro, no opera el silencio administrativo positivo. ....	0793
<b>— Reducción</b>		El silencio administrativo positivo sólo opera en los casos expresamente contemplados en la ley. ....	0216
La competencia para resolver sobre la reducción de la sanción por corrección aritmética es de la división jurídica. ....	0157	<b>SUPRESIÓN DE TRAMITES</b>	
<b>SANCIÓN POR NO DECLARAR</b>		<b>— Aplicación en materia tributaria</b>	
La omisión de los sellos en los ejemplares de la declaración tributaria, por parte de la entidad bancaria no implica tener la declaración por no presentada. ...	0185-1	Las regulaciones contenidas en el Decreto 2150 de 1995 no modifican las normas contenidas en el estatuto tributario por considerarse un código. ....	0218-1
<b>SANCIÓN POR NO INFORMAR</b>		<b>VÍA GUBERNATIVA</b>	
El término para imponer la sanción por no informar es de dos años, contados a partir de la presentación de la declaración de renta o de ingresos y patrimonio		La vía gubernativa se agota cuando el acto administrativo queda en firme o ejecutoriado. ....	0637

## DOCTRINA CONTABLE

### ACTIVO FIJO

#### — Vida útil

Puede utilizarse una vida útil diferente a las establecidas en la legislación fiscal, siempre que exista un estudio técnico contable. .... 7188-2

### ACTIVO INTANGIBLE

#### — Derechos de explotación

Los derechos exclusivos de explotación derivados de una concesión, como activos intangibles deben contabilizarse conforme a las normas previstas en

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
el reglamento general de la contabilidad. ....	7191	<b>BALANCE DE PRUEBA</b>	
— <b>Programa de computador</b>		— <b>Concepto</b>	
El derecho a usar un programa de computador, es un activo intangible sujeto a ajustes por inflación y amortización. ....	7195	Se presentan algunas definiciones doctrinarias del balance de prueba, el cual no es considerado un estado financiero. ....	7184
<b>AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN</b>		<b>CAUSACIÓN Y REALIZACIÓN</b>	
— <b>Activo</b>		Interpreta los principios contables de causación y realización de los hechos económicos. ....	7187
Las propiedades, planta y equipo se deben ajustar por inflación independientemente de que no presten algún servicio.	7201-2	<b>CONSORCIO</b>	
— <b>Entidades sin ánimo de lucro</b>		— <b>Contabilización de ingresos y costos</b>	
Las sociedades sin ánimo de lucro obligadas a efectuar los ajustes integrales por inflación. ....	7181	La contabilización de los ingresos y egresos de un consorcio o unión temporal debe hacerse por separado. ....	7215
— <b>Fiducia</b>		<b>CONTABILIDAD PERSONAS NATURALES</b>	
En el contrato de fiducia tanto el fideicomitente como el fiduciario deben efectuar ajustes por inflación, el primero sobre los derechos y, el segundo sobre los bienes que ha recibido en fideicomiso. ....	7208	— <b>Conformación</b>	
— <b>Gastos financieros</b>		La contabilidad de las personas naturales comerciantes debe reflejar todos los bienes, derechos y obligaciones que posean. ....	7214
Los gastos financieros capitalizados no podrán ser objeto de ajuste, mientras formen parte de un activo en período improductivo. ....	7201-1	<b>CONTADOR PÚBLICO</b>	
— <b>Programas de auditoría</b>		— <b>Calidad</b>	
Establece un modelo de programa de auditoría para la revisión de los ajustes integrales por inflación. ....	7000-2	En el sector público no se requiere ser contador público para desempeñar funciones de auditoría interna en el área de planeación. ....	7202-2
— <b>Sociedades en liquidación</b>		La calidad de contador público se adquiere no solamente por el cargo a desempeñar sino también por la naturaleza de sus funciones. ....	5103
No es conveniente que las sociedades en liquidación ajusten por inflación sus activos y pasivos, si los han reconocido a valor neto realizable. ....	7186	Para ejercer la cátedra sobre asuntos contables en las entidades de educación superior, los docentes deben ceñirse a los reglamentos señalados por éstas. ..	5223
<b>ASIENTO CONTABLE</b>		— <b>Ética profesional</b>	
— <b>Facturación de agencias de carga</b>		Ningún contador podrá sustraer por medios desleales la clientela de sus colegas.	5219-1
La contabilización de la facturación a los clientes y otros conceptos, por parte de una agencia marítima de carga, cuyos valores van a reintegrarse a nombre de un tercero en el extranjero, se efectúa en cuentas independientes. ....	7205	— <b>Incompatibilidades</b>	
<b>AUDITOR INTERNO</b>		No existe incompatibilidad para ocupar simultáneamente el cargo de contador y representante legal; contrario es cuando se tiene la calidad de revisor fiscal.	5201
— <b>Calidad</b>		— <b>Inhabilidades</b>	
En el sector oficial el nombramiento de un auditor interno que no tenga la calidad de contador público, conlleva su nulidad si sus funciones están orientadas al ejercicio de actividades técnico-contables. ....	5102	Analiza el régimen de inhabilidades e incompatibilidades contenido en el estatuto orgánico de la contaduría pública. ....	5110
		Aunque no exista inhabilidad expresa para que un contador público firme o de fé pública de los documentos o informes de sus hermanos, sí debe guardar los prin-	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
<b>principios éticos de independencia y objetividad.</b> .....	5104	<b>DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	
<b>El parentesco es factor determinante para establecer la existencia de inhabilidades del contador público.</b> .....	5117	Para que proceda la contabilización de los dividendos o participaciones por pagar, es necesario considerar el mandato del máximo organismo de dirección de la sociedad. ....	7180
<b>Los contadores públicos que sean asesores independientes no están inhabilitados para ejercer la función de contador público dentro de las empresas asesoradas.</b> .....	5213	<b>DOBLE CONTABILIDAD</b>	
<b>Un contador de una empresa está habilitado para desempeñar el cargo de auditor interno en la misma; sin embargo, en su calidad de auditor es inhábil para certificar estados financieros que el preparó.</b> .....	5207	Para efectos contables define qué se entiende por doble contabilidad. ....	7198
<b>Un contador público que ha actuado como asesor externo de una empresa, queda inhabilitado para ejercer la revisoría fiscal en la misma, hasta tanto no se cumpla el término fijado en la ley.</b> .....	5120	<b>EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES</b>	
<b>Salvo norma especial al respecto, la Ley 43 de 1990 no impide que un contador público que se desempeñe como funcionario público pueda ejercer la profesión independientemente.</b> .....	5111	Los ingresos recibidos por las agencias de servicios temporales deben registrarse conforme lo establece el PUC para comerciantes en la cuenta 4155. ....	7216
<b>— Remuneración</b>	5200	<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>La remuneración del contador público se fija en consideración a sus capacidades técnicas y científicas.</b> .....		Analiza el estado de cambios en la situación financiera como estado básico señalado en el reglamento general de la contabilidad, precisando sus objetivos, preparación y presentación. ....	7008
<b>CONTROL INTERNO</b>		<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>— Inhabilidad para los auditores</b>		Explica y desarrolla los siguientes temas, entre otros: justificación del estado, objetivos, estructura, flujos de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación, formas de presentación y modelos. ....	7007
<b>No se configura inhabilidad del contador público cuando haya sido funcionario del área de control interno en entidades oficiales o empresas de economía mixta, y quiera ocupar otro cargo dentro de la misma empresa.</b> .....	5108	<b>— Métodos de preparación</b>	
<b>DEPRECIACIÓN</b>		Para efectos de satisfacer las normas de revelación plena y verificación de afirmaciones, se presentan tres modelos de métodos indirectos que pueden ser utilizados en la preparación del estado de flujos de efectivo. ....	7220
<b>— Reserva fiscal</b>		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>Para efectos de contabilizar el mayor valor solicitado por efectos de la depreciación debe utilizarse la cuenta de: "Reservas por disposiciones fiscales".</b> .....	7199-2	El nombre de "estado de resultados" es el adoptado técnicamente por el reglamento general de contabilidad para referirse al estado de pérdidas y ganancias denominado en las normas del estatuto mercantil. ....	7233
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>		<b>ESTADO FINANCIERO</b>	
<b>— Fiducia</b>		Una sociedad inactiva temporalmente por la suscripción de un contrato de fiducia inmobiliaria irrevocable, debe realizar los asientos contables correspondientes y preparar los estados financieros conforme a la ley. ....	7218
<b>Una vez que un bien raíz se ha dado en fideicomiso, el monto de la depreciación acumulada debe trasladarse para ser amortizada.</b> .....	7211	<b>— Personas naturales no comerciantes</b>	
<b>DESCUENTOS</b>		Las personas naturales no comerciantes no están obligadas a presentar balances	
<b>Analiza las modalidades y métodos para reconocer los descuentos.</b> .....	7189		

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
generales certificados por contador público, para acceder a créditos. ....	7193	<b>GOOD WILL FORMADO</b>	
<b>ESTADO FINANCIERO AJUSTADO POR INFLACIÓN</b>		Analiza aspectos referidos a la forma de contabilización del good will formado, así como la aprobación de los métodos de valuación y su resultado por parte del máximo órgano social. ....	7222
— <b>Dictamen del revisor fiscal</b>		<b>INGRESO NETO</b>	
Presenta modelos de opinión de estados financieros, cuando uno o ambos años están ajustados por inflación. ....	7000-1	Analiza el concepto de ingreso neto desde el punto de vista tributario y contable. .	7235
<b>ESTADO FINANCIERO CERTIFICADO</b>		<b>INGRESO POR CUOTAS ESPECIALES RECIBIDAS DE LAS EPS</b>	
A partir de la Ley 222 de 1995, la certificación de estados financieros puede hacerse en el cuerpo del balance o en documento adicional, siempre y cuando en ambos consten las especificaciones legales requeridas para dicha certificación. ....	7227-1	— <b>Contabilización</b>	
A partir de la vigencia de la Ley 222 de 1995, los estados financieros certificados no requieren firma del revisor fiscal. ....	7204	Los recaudos por cuotas moderadoras, copagos y reembolsos en el sistema de seguridad social en salud, deben contabilizarse como ingresos operacionales o ingresos diferidos, atendiendo a su materialidad. ....	7234
No se deben certificar estados financieros preparados para personas no obligadas a llevar libros de contabilidad. ...	7227-2	<b>INVENTARIO</b>	
Un estado financiero presentado con cifras que no han sido previamente registradas en la contabilidad, no refleja la situación real de la empresa. ....	7207	— <b>Métodos de valoración</b>	
<b>ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO</b>		Para efectos contables y fiscales debe atenderse a la uniformidad en la utilización de métodos de valoración de inventarios. ....	7213
Precisa el tratamiento para la preparación de estados financieros consolidados. ....	7209	— <b>Sistemas para establecer su costo</b>	
— <b>Entidades sin ánimo de lucro</b>		Dentro de las prácticas contables, los únicos sistemas para establecer el costo de los activos movibles, son el de inventario permanente y el periódico. ....	7188-1
Por estar obligados a llevar contabilidad, las entidades sin ánimo de lucro deben consolidar estados financieros, de acuerdo con las disposiciones legales. ....	7196	<b>JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</b>	
<b>ESTADO FINANCIERO INTERMEDIO</b>		— <b>Funciones</b>	
— <b>Disolución de sociedades</b>		Cuando se presente alguna irregularidad de los contadores públicos en ejercicio de su profesión, debe ponerse en conocimiento de la Junta Central de Contadores en su calidad de tribunal disciplinario de la profesión. ....	5211-2
Para efectos de la disolución de una sociedad, es válida la información contenida en los estados financieros intermedios. ....	7182	— <b>Funciones disciplinarias</b>	
<b>ÉTICA PROFESIONAL</b>		Las facultades disciplinarias otorgadas a la Junta Central de Contadores, no excluyen el poder administrativo disciplinario de los entes de vigilancia y control. ....	5118
Presenta las disposiciones contenidas en el estatuto orgánico de la contaduría pública, referidas al código de ética profesional. ....	7002	<b>LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES</b>	
<b>FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES</b>		No existe claridad acerca de la obligación legal de llevar el libro de inventarios y balances, ni tampoco se ha reglamentado su contenido y registro. ....	7206
Describe el origen y el objetivo de la IFAC. ....	7001-2	<b>LIBROS DE CONTABILIDAD</b>	
		— <b>Exhibición</b>	
		El derecho de inspección que una persona tenga sobre los libros y documen-	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
tos de una sociedad lo adquiere por el solo hecho de ser socio, derecho que puede ejercerlo por medio de un representante.	7219	<b>PLAN ÚNICO DE CUENTAS</b>	
<b>MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA</b>		— <b>Entidades religiosas</b>	
El principio de importancia relativa o materialidad debe aplicarse de manera independiente en cada uno de los entes económicos, atendiendo a su propia estructura financiera y de control. ....	7230-2	No existe un plan único de cuentas específico para las entidades religiosas. .	7197
<b>MÉTODO DE RECONOCIDO VALOR TÉCNICO</b>		<b>PRÁCTICA CONTABLE</b>	
Analiza desde el punto de vista contable el concepto de método de reconocido valor técnico y trae algunos ejemplos. ....	7185	— <b>Actividades calificadas</b>	
<b>NORMAS CONTABLES EXTRANJERAS</b>		El ejercicio de la cátedra, no es considerado válido como práctica contable para obtener la tarjeta profesional de contador público. ....	5113
— <b>Aplicabilidad</b>		<b>PRIMA POR PÓLIZAS DE SEGUROS</b>	
El Pronunciamiento FASB - 72 de la junta de normas de contabilidad financiera, no es aplicable para Colombia y solo tiene vigencia en Estados Unidos. ....	7225	— <b>Contabilización</b>	
<b>NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS</b>		Las primas por pólizas de seguro deben registrarse atendiendo la contabilidad de causación, independientemente de la facturación de la prima al cliente. ....	7226
El estatuto orgánico de la contaduría pública señala como normas de auditoría generalmente aceptadas: las personales, relativas a la ejecución del trabajo y las relativas a la rendición de informes. ....	7001-3	<b>PRONUNCIAMIENTOS</b>	
Interpreta las normas personales y relativas a la ejecución del trabajo. ....	7003	— <b>Autoridad para emitirlos</b>	
<b>NORMAS RELATIVAS A LA RENDICIÓN DE INFORMES</b>		El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el organismo técnico-científico de la profesión con autoridad para emitir pronunciamientos. ....	7001-1
Explica y desarrolla los siguientes temas entre otros: dictamen profesional, formas de rendirlo y publicación de estados financieros dictaminados. ....	7005	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	
<b>PAPELES DE TRABAJO</b>		Efectúa una interpretación integral sobre la regulación contable de las propiedades, plantas y equipo, contenida en el reglamento general de la contabilidad. ....	7183
Explica y desarrolla los siguientes temas: objetivos, principios fundamentales, planeación y contenido, expedientes, preparación, naturaleza confidencial y propiedad, control y protección de los papeles de trabajo. ....	7004	Las adiciones y mejoras cargadas a la propiedad, planta y equipo, se deben depreciar durante la vida útil que se haya estimado del bien. ....	7201-3
<b>PÉRDIDAS</b>		<b>PROVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE INVERSIONES</b>	
— <b>Contabilización</b>		Cuando en una cooperativa se presente desvalorización de inversiones que previamente fueron ajustadas por inflación, debe contabilizarse como una provisión en el mismo período en el cual se presentó la pérdida de valor, así esta suma sea significativa. ....	7231
Desde el punto de vista contable no es correcto, ni válido legalmente capitalizar a través de una cuenta diferida las pérdidas liquidadas por los entes económicos en desarrollo de sus operaciones. .	7221	<b>RECONOCIMIENTO DE INGRESO EN LA VENTA DE BIENES</b>	
		La factura que sirve de soporte en la venta de un bien debe efectuarse en el período contable en el cual se haya reconocido el ingreso. ....	7194
		<b>RESERVA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO</b>	
		Un contador público no tiene la obligación de levantar la reserva profesional sino exclusivamente en los casos que señale la ley. ....	7217

Cód Int. [S]	Cód Int. [S]
<b>REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
<b>— Capitalización</b>	
	No es posible que un revisor fiscal ejerza este cargo simultáneamente con el servicio de actualización de la contabilidad, así se trate de períodos contables anteriores a la revisión. ....
La capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, debe efectuarse en la misma participación porcentual de los socios en el capital de la empresa.	7202-1
7212	No existe incompatibilidad para que un contador ejerza la revisoría fiscal de una empresa a la que auditó previamente, formando parte de una firma de auditoría.
<b>REVERSIÓN DE CHEQUES ANULADOS</b>	
Es procedente los registros contables por efectos de la anulación de un cheque, si efectivamente no se realizó el pago pero sí se efectuó previamente su contabilización. ....	
7190	No existe incompatibilidad para que un contador público actúe como revisor fiscal de una matriz y sus subordinadas. .
<b>REVISOR FISCAL</b>	
<b>— Firma</b>	
Cuando en una sociedad exista la obligación legal de tener revisor fiscal, las declaraciones tributarias deben llevar su firma. ....	
5216	No existe incompatibilidad para que un contador público actúe como revisor fiscal de una matriz y sus subordinadas. .
Un contribuyente que no esté obligado a tener revisor fiscal, pero que por estatutos decida nombrarlo, debe cumplir con todas las obligaciones contables y fiscales que dicho nombramiento conlleva. .	
0207	No existe prohibición legal para que el revisor fiscal de una matriz lo sea de su subordinada, siempre que sólo sea en esta condición. ....
<b>— Firma en blanco</b>	
La firma en blanco del revisor fiscal otorga fé pública de un documento incierto, contrariando principios éticos de la profesión.	
5116	No existe prohibición legal para que el revisor fiscal de una sociedad matriz ejerza el mismo cargo en la sociedad subsidiaria o filial. ....
<b>— Funciones</b>	
El revisor fiscal de una sociedad no puede elaborar y firmar al mismo tiempo las declaraciones tributarias. ....	
5109	Una sociedad de contadores públicos no puede ejercer la revisoría fiscal en una entidad en donde el contador es a su vez socio de la firma de contadores. ....
<b>— Inhabilidades</b>	
Los informes del revisor fiscal, deben sujetarse a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados en Colombia y a los pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. ....	
5210	<b>— Informe</b>
Dos contadores que tengan parentesco entre ellos pueden actuar como revisores fiscales principal y suplente sin que se presente ningún impedimento. ....	
5214	<b>— Inhabilidades</b>
Ejercicio del cargo del revisor fiscal en compañías donde exista vinculación económica. ....	
7232	El revisor fiscal puede ejercer simultáneamente sus funciones en dos entidades privadas del mismo sector económico.
La firma de la corrección de una declaración tributaria, le compete al revisor fiscal que se encuentre en ejercicio de sus funciones, independientemente de que él no estuviera en el período en el cual se presentó la declaración inicial. ....	
7230-1	Un copropietario de propiedad horizontal constituida como entidad sin ánimo de lucro, puede ser revisor fiscal a menos que los estatutos establezcan lo contrario. ....
La función de impartir instrucciones por parte de la revisoría fiscal sobre los actos de los administradores, conlleva a verificar su cumplimiento por parte de los mismos. ....	
<b>— Incompatibilidades</b>	
Al no existir disposición legal que lo prohíba, el revisor fiscal puede ejercer su cargo en dos empresas que tengan el mismo objeto social y sean competidoras en el mercado. ....	
5112	Un revisor fiscal es inhábil para ejercer el cargo en una empresa donde su cónyuge es el presidente. ....
<b>— Inscripción</b>	
El registro del revisor fiscal debe efectuarse en la cámara de comercio del do-	

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
micilio principal de la sociedad, para que su designación tenga efectos frente a terceros. ....	0197		
Los revisores fiscales de las copropiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal, deben inscribirse ante la cámara de comercio donde se encuentre ubicado el inmueble. ....	5215		7006
Para efectos de publicidad y responsabilidad ante terceros, tanto el nombramiento como la remoción de los revisores fiscales, debe efectuarse por parte de los administradores en el registro mercantil de la cámara de comercio correspondiente. ....	5107		7229
<b>— Remoción</b>			
Cuando la asamblea general nombra a un revisor fiscal, es a ésta a quien corresponde su remoción. ....	5114		5106
Determina el alcance de la responsabilidad de un revisor fiscal que ha sido removido de su cargo, frente a su inscripción en el registro mercantil. ....	7228		5221
El revisor fiscal saliente de una empresa conserva su calidad hasta tanto no se efectúe la inscripción en el registro mercantil del nuevo revisor fiscal. ....	5206		5222
<b>— Responsabilidad</b>			
El revisor fiscal responde exclusivamente ante el máximo órgano social y en su función fiscalizadora ejerce un control preventivo, no responsabilizándose por los actos administrativos de las empresas o personas a quienes presta sus servicios. ....	5105		7224
Puede comprometerse la responsabilidad del revisor fiscal, por los hechos que se detecten dentro del ámbito de control profesional. ....	5101		5100
<b>— Responsabilidad en el tiempo</b>			
Desvinculado de su cargo, el revisor fiscal debe dar respuesta a requerimientos correspondientes a vigencias contables en las cuales emitió opinión o dictamen. ....	5115		0592
<b>REVISOR FISCAL SUPLENTE</b>			
El ejercicio de la revisoría fiscal por un suplente, puede ejercerse por una persona natural o por una persona jurídica, en este último caso el cargo debe ser desempeñado por un contador público personalmente. ....	7223		5205
La actuación del revisor fiscal suplente está supeditada a las faltas temporales o absolutas del principal. ....	5219-2		5220
		<b>REVISORÍA FISCAL</b>	
		Explica y desarrolla los siguientes temas entre otros: definición y objetivo de la revisoría fiscal, clases de auditoría e informes del revisor fiscal. ....	7006
		<b>— Asociaciones sin ánimo de lucro</b>	
		La revisoría fiscal para las asociaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, que no tengan una reglamentación especial, puede ejercerse aplicando por analogía las disposiciones establecidas en el estatuto mercantil para las sociedades comerciales. ....	7229
		<b>— Control fiscal</b>	
		No se contraponen el ejercicio de la revisoría fiscal con la labor de control fiscal realizada por la Contraloría Distrital. ....	5106
		En una empresa industrial y comercial del orden departamental puede coexistir el control fiscal con la revisoría fiscal. .	5221
		<b>— Cooperativas</b>	
		Establece la viabilidad o no de ejercer el servicio de revisoría fiscal por parte de las cooperativas. ....	5222
		<b>— Copropiedades</b>	
		Analiza el tratamiento de la revisoría fiscal en las copropiedades. ....	5121
		Dentro del contenido de los estatutos de las copropiedades, debe figurar la estipulación referente a la designación del revisor fiscal, quien siempre debe ser contador público y no otro profesional. ....	7224
		<b>— Restricciones</b>	
		Aún cuando no existe disposición legal que limite el ejercicio de la revisoría fiscal para una sociedad de personas, ésta debe ejercerse atendiendo a los principios éticos profesionales. ....	5100
		<b>— Sociedades de hecho</b>	
		Las sociedades de hecho, para efectos tributarios están obligados a tener revisor fiscal. ....	0592
		<b>SOCIEDAD DE CONTADORES PÚBLICOS</b>	
		<b>— Constitución</b>	
		En las sociedades de contadores públicos el 80% o más de los socios deben ser contadores públicos. ....	5205
		La conformación de una sociedad de contadores públicos está dada en razón del número de socios y no de la composición del capital de los mismos. ....	5220

	Cód Int. [§]		Cód Int. [§]
Las empresas unipersonales no pueden constituirse como sociedades de contadores públicos. ....	5204	<b>SOFTWARE CONTABLE</b>	
<b>— Inhabilidades</b>		Los software para registro contable, independientemente de los meses de operación que contengan, deben cubrir toda la información financiera necesaria para la preparación de los estados financieros.	7192
Las sociedades de contadores públicos donde su representante legal es revisor fiscal, queda inhabilitada para ejercer la revisoría fiscal de una sociedad donde éste es socio. ....	5119	<b>SOPORTE CONTABLE</b>	
<b>— Objeto social</b>		<b>— Documentos externos</b>	
Una sociedad que presta servicios de asesoría interdisciplinarios, dentro de los cuales están los relacionados con la actividad contable, sin ser éste su único objeto, y en donde los socios no son contadores, no puede ser inscrita ante la Junta Central de Contadores como sociedad de contadores públicos. ....	5217	El compromiso verbal no es soporte válido para que proceda la contabilización de un ingreso causado. ....	0145
		<b>TERRENO</b>	
		En una propiedad raíz, debe contabilizarse por separado el terreno de la edificación, previo avalúo técnico del mismo.	7210
		<b>VENTAS A PLAZOS</b>	
		Determina los métodos existentes para la contabilización de las ventas a plazos.	7199-1